



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA JUEVES 03 DE FEBRERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 9:00 a.m. horas del día Jueves 03 de Febrero del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Quinta Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy buenos días señor presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco de igual forma buenos días a las consejeras y los consejeros regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco saludando la presencia de igual forma de los asesores del Consejo Regional hacemos el llamado de lista a ésta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programada para el día de hoy 3 de febrero del año 2022 pido estar atentos al llamado de lista:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Hacemos un segundo llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS:

CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO:

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA:

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:

CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO:

CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO:

se encuentra en este momento 15 consejeros regionales presentes, por tanto existe de Ley el Qorum reglamentario para que su presidencia de por instalada e iniciar esta magna Sesión señor presidente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor secretario con las disculpas del caso por favor tenía problemas en el internet por favor la asistencia.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA: PRESENTE.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario, muchas gracias, gracias a los señores consejeros ya presentes puntualmente creo que podemos avanzar, en ese sentido abriendo con un correspondiente damos por instalado esta Sesión Extraordinaria Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, señor secretario reitera el llamado de asistencia a los que no han registrado por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: PRESENTE

CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO:

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:

CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO: PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO:

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario tenemos dispensas pongo a conocimiento del pleno.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Revisado la mesa de partes virtuales, la mesa de partes físicas así como los correos institucionales oficiales no existe dispensa para el día de hoy señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces inmediatamente por favor tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria correspondiente.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Antes de la lectura de la convocatoria cuestión previa consejero Felipe adelante usted.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente en este momento el Alcalde distrital de Occoruro se encuentra presente en Cusco tiene que firmar un convenio con la Dirección Regional de Vivienda y unos trámites pendientes en la oficina de supervisión del Gobierno Regional me ha pedido que lo acompañe está esperando me voy a solicitar el permiso me imagino que es una hora y media más o menos presidente, inmediatamente después me reincorporo a la Sesión por favor es un asunto urgente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien le pido consejero Felipe debe ser una situación imprevista teniendo en cuenta de que la convocatoria se aprobó todavía el 31 de enero en todo caso vamos a son situaciones de emergencia que se presentan siempre vamos a consultar a nuestros colegas consejeros presentes si están de acuerdo en autorizar o no autorizar o abstenerse sobre su pedido del consejero felipe que solicita permiso de una hora y media que vendría a ser desde las 9:11 hasta aproximadamente hasta las 10 y así 30-40 más o menos en todo caso señor secretario tenga usted la bondad de consultar a los consejeros presentes.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien a la respuesta autorizado no autorizado o abstención:



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

un último llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE: NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE

aprovechamos para llamar lista:

CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO: PRESENTE

al permiso solicitado pero el consejero Felipe Pacuri Flores:

CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO : AUTORIZADO

En consecuencia queda autorizado por mayoría el permiso solicitado por el consejero Felipe Pacuri Fores por el lapso de una hora y media.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien entonces se ha autorizado la solicitud del permiso solicitado.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente si me permite por favor, si me permite una aclaración no más Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante, adelante

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Acaba de llamarme el Alcalde de Occoruro y me dice que lo han programado para las 10 de la mañana en consecuencia voy a permanecer en la Sesión hasta las 10 como es cerca prácticamente vivienda me voy a movilizar inmediatamente es hora gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces de 10 hasta las 11:30, aclarado esta autorizado además, consejero Benicio adelante usted con su cuestión previa.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente muy buenos días a ustedes y en seguida a los colegas consejeros y consejeras y ya todo todo el personal o los señores funcionarios quienes también están ya conectados a nuestra sesión Extraordinaria buenos días con todos, señor presidente no se puede denegar también la demanda que tienen nuestros señores dirigentes igualmente pues los directivos de mi comunidad de Añahuichi están en Cusco y van a hacer visitas a la oficina de Plan Meriss porque hay un proyecto que está en camino y ellos han venido a hacer seguimiento en vista de que se ha cambiado también el director de Plan Meriss, bueno en que avance estará han venido a hacer seguimiento y ellos quieren que les acompañe y después igualmente van a hacer visitar la Geresá porque igual no hay avance en



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



lo que es el proyecto del puesto de salud de la comunidad de Añahuichi me han pedido que les acompañe desde las 10 a 11 de la mañana por lo tanto solicitaría permiso de 10:15 a 11:15 por favor sería cuestión de una hora por favor señor presidente colegas consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor consejero inmediatamente haga la consulta a los consejeros del pleno señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien a la respuesta autorizado, no autorizado o abstención:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

Muy bien a quienes no respondieron un último llamado:

CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE

en consecuencia queda autorizó el permiso solicitado por el consejero Torres Chira.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces tenemos registrado los colegas consejeros que han solicitado con cuestión previa de permiso el consejero Felipe desde las 10 hasta las 11:30 y el consejero Torres desde las 10:15 hasta las 11:15, muy bien de usted lectura correspondiente de nuestra convocatoria para la Quinta Sesión Extraordinaria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Convocatoria a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco período legislativo 2022, convocatoria de fecha 01 de febrero del 2022. Señores, señoras, señoritas consejeros y consejeras regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco El Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, de conformidad con lo establecido por el Inciso c) del Artículo 24º, el Artículo 50º y el Artículo 90º y siguientes del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco aprobada por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC.CUSCO, en concordancia con el Literal b) del Artículo 14º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, LES CONVOCA a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco - Período Legislativo 2022, la misma que se desarrollará de manera VIRTUAL conforme al siguiente detalle: fecha jueves 03 de febrero el año 2022; hora 9 de la mañana; agenda el único punto de agenda convocatoria al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Modernización, al Gerente de Administración, al Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, a fin de que informen sobre la implementación de las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados



producto del Acontecimiento Catastrófico por el desborde del Río Alccamayo afluente del Río Vilcanota producto de las precipitaciones fluviales en la capital del Distrito de Machupicchu Provincia de Urubamba. (Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2022-CR/GR CUSCO). sin otro en particular ; aprovecho la oportunidad para expresarles mis más sinceras consideraciones, atentamente Magister Gerardo Arenas Monge, Presidente del Consejo Regional período legislativo 2022.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretarios rogamos a los colegas consejeros y a todos los que están presentes en esta Sesión por favor tengan desactivado su micrófono y cuando tengan que participar lo activen porque a veces nos olvidamos y interrumpimos la participación de los oradores en este caso ya se ha dado lectura al primer punto y el único punto, señor secretario podría ustedes confirmar si a esta presente el señor Gerente General Regional y si está presente le damos le cedemos la palabra inmediatamente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente para ser de conocimiento del pleno del Consejo Regional Acuerdo de Convocatoria N° 007-2022, ha sido notificado correctamente tanto el despacho del Gobernador como del Gerente General Regional de la misma forma mediante oficio número 20, 21, 22 y 23 se ha remitido de igual forma una convocatoria a la Sesión al señor Roberto Vidal Abarca, Nancy Rosario Yucra Mendoza, Zumilda Huallpa Yunca y Daniel Maravi Vegacenteno a efectos de tales comunicaciones y del Acuerdo Regional remitidos mediante oficio 43-2022-GR CUSCO/GGR, el Gerente General economista Daniel Maravi Vegacenteno remite la comunicación al Magister Arenas Monge presidente del Consejo Regional con el siguiente tenor, asunto: Acredita funcionario para la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, referencia: oficios 21_2022-GR CUSCO/CRCP; de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento la referencia mediante en el cual se convoca al suscrito a participar en sesión Extraordinaria el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, el día 03 de febrero del presente año para que informe sobre la atención de emergentes de rehabilitación de los sectores afectados producto del desborde río Alccamayo afluente río Vilcanota está en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba sobre particular debo hacer de su conocimiento que el suscrito tiene programado otras actividades el día 03 de febrero del presente año, hecho que no permitirá mi participación por lo que este despacho acredita al ingeniero Roberto Vidal Abarca León Director de la Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad para que participe en mi representación en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programado para el día 03 de febrero del presente, sin otro en particular hago uso de la ocasión para renovarle las muestras de mi estima de mi especial deferencia atentamente; economista Daniel Maravi Vegacenteno Gerente General Regional dicho oficio ha sido también remitido a los correos de cada consejero regional de igual forma presidente damos cuenta de un segundo oficio es el oficio 22-2022-GR CUSCO/GRAD con el siguiente tenor señor Magister Gerardo Arenas Monge presidente el Consejo Regional período 2022 dicho oficio ha ingresado el día de ayer al mediodía, ciudad, asunto: solicita reprogramación de Sesión Extraordinaria referencia: oficio 22 2022 – GR CUSCO/CRCP. previo muy respetuoso y cordial saludo de presentes en atención a la citación a asistencia a la Sesión Extraordinaria el Consejo Regional remitida con el documento de la referencia cuya agenda es tratar las acciones inmediatas realizadas según sus competencias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del desborde río al Alccamayo, afluente río vilcanota en provincia de Urubamba, como las medidas adoptadas frente a las intensas precipitaciones fluviales, granizadas, nevadas y heladas en los últimos días del año 2021 y los primeros días del año 2022 ocasionados en diferentes provincias de nuestra región al respecto manifestarle que conforme a los artículos 8 y 14 la ley número 29664



ley que crea el Sistema Nacional de Riesgo de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGER, se requiere el informe técnico de la oficina de Gestión de Riesgo Seguridad del Gobierno Regional de Cusco que remita los planes de contingencia y que éstos debidamente aprobados para iniciar las acciones que corresponden a cada dependencia por lo que a través del presente solicito la suspensión de la sesión programada hasta que se cuente con los documentos señalados en el párrafo anterior. sin otro en particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de especial deferencia, atentamente contadora pública colegiada Zumilda Huallpa Yunca Calderon Gerente Regional de Administración, de igual forma dicho oficio ha sido remitido a cada correo de los consejeros regionales y finalmente tenemos el oficio número 04-2022-GR CUSCO/OGRS-D, dirigido al Magister Gerardo Arenas Monge, presidente del Consejo Regional, oficio de fecha 02 de febrero del año 2022 ingresado a la una de la tarde en el cual el director de la oficina de Gestión de Riesgos Seguridad del Gobierno Regional de Cusco ing. Vidal Abarca León, remite el informe de acciones inmediatas realizadas para la atención de emergencias por desborde del río Alccamayo y las medidas adoptadas por las intensas precipitaciones fluviales de igual forma dicho informe señor presidente ha sido remitido a cada Consejero Regional, por tanto, se ha dado lectura a cada oficio en relación a la presente convocatoria y a la presente Sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario respecto al primer documento cursado por el señor Gerente General Regional quien acredita al jefe de la oficina de Gestión de Riesgos para que pueda exponer las acciones que viene realizando la gerencia hagamos la consulta correspondiente a los señores consejeros regionales si están de acuerdo aceptan o aprueban esta acreditación o de lo contrario desapruueba de repente todavía hay alguna participación del consejero respecto al primer documento sino consultaríamos a cada uno de ellos para que se pueda autorizar y no autorizar la participación de la acreditación correspondiente.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- consejero delegado les saluda Daniel Maravi si me permite un minuto por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- está presente señor Gerente General como esta usted muy buenos días. por supuesto usted está convocado y tiene la palabra adelante usted.

ECON. DANIEL MARAVÍ VEGA CENTENO, GERENTE GENERAL REGIONAL.- Muy buenos días señor consejero y por su intermedio un saludo a todos los señores consejeros es verdad yo el día de antes y ayer remiti el oficio 43 disculpándome y quise estar presente por lo menos al inicio de la reunión para de manera personal presentar mis excusas lamentablemente la semana pasada y ya se me había convocado y tengo una reunión con el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional ellos me han convocado para tener una reunión el día de hoy a las 9 y 30 por eso es que estoy acreditando al responsable de Gestión de Riesgos para que mi representación pueda presentar el informe que ha sido también revisado por mí gerencia y lo hemos trabajado con el ingeniero Vidal, en ese entender yo presentar mis disculpas para que en esta oportunidad puedan aceptar la acreditación del responsable en el área de Gestión de Riesgos para que presente el informe a nombre de la Gerencia, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a usted está aclarado el asunto en todo caso bueno igual nosotros también la hemos hecho la convocatoria aún el 26 de enero con el Acuerdo Regional 07 que ha sido publicado, sin embargo usted no ha tomado en cuenta no ha estado presente el día lunes 31 por ello se ha reprogramado para esta fecha en todo casos yo creo que el consejo del pleno del Consejo Regional tomará la



decisión en este momento de aceptar la acreditación que usted realiza al señor jefe de la oficina de Gestión de Riesgos para que pueda exponer sus acciones consulte usted señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Estamos atentos señor presidente

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor Alex consulte usted para poder autorizar o no o abstención a los consejeros para que pueda participar el profesional que acredite al señor Gerente General.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien si básicamente la consulta es respecto a la aceptación en la cual el Gerente General delega están o acredita el director más aún cuando el director también está convocado en el propio Acuerdo señor presidente no obstante hacemos la consulta de aceptación:

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Néstor.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Para un poquito para tomar alguna decisión acertada que corresponda nuestro Gerente General Regional tiene el compromiso si es comprensible el está acreditando para que lo supla otra persona de eso se trata pero el Gerente de Riesgo si está presente solicitaría que se aclare para tener mejor conocimiento para una buena decisión.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Aclaremos presidente a través de su presidencia la convocatoria está al Gerente General Regional que está presente en esta reunión y acaba de manifestar dicha comunicación la Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y modernización, la Gerente Regional de Administración y el jefe de la oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad que está presente en esta dicha Sesión reitero están presentes en esta Sesión el Gerente General Regional el jefe de la oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad, la Gerente Regional de Administración ha hecho llegar el documento lectura más no tenemos ninguna comunicación de la Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y modernización.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Aclaración mas las invitaciones o las convocatorias se han enviado por diferentes horarios para el señor gerente para los nueve para los siguientes para nueve y media inclusive para las diez, supongo algunos se van a ser presente, entonces yo creo que el tema concreto lo que estamos ahorita abordando es la presencia del señor gerente quién está presente y está solicitando o está acreditando al señor jefe de Gestión de Riesgos que también está convocado en todo caso el señor jefe de Gestión de Proyectos va a hablar en lugar del señor gerente pero de las acciones del gerente y en su momento nos informará también de lo que él ha realizado sus gestiones no es la misma información lo que vamos a recibir sino de las gestiones o las acciones que ha reacciones en el gerente y posteriormente en su turno de las gestiones que propiamente lo ha realizado el señor el jefe de la oficina de Gestión de Proyectos, haga la consulta señor secretario.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Doctor no me ha llamado Maria Becerra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-aprovechamos por el llamado lista antes por favor estén atentos:

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA:

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA: PRESENTE, muy bien a la petición del Gerente General:

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

Muy bien por tanto, queda autorizado la petición del Gerente General Regional no obstante hay abstenciones del consejero Tomás Mamani Quispe, del consejero Torres Chira, del consejero Jorge Segura Ttito y del consejero Ormachea Soto.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien inmediatamente vamos a escuchar la sustentación de la abstención del colega Tomas Mamani adelante usted.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente y muy buenos días a través de suyo saludarle a todos los consejeros presentes en esta Sesión Extraordinaria de la misma forma también la presencia del gerente general del Gobierno Regional así como también los demás integrantes de éste del Gobierno Regional mi abstención se debe a que primero creo que con la debida anticipada han cursado los oficios correspondientes y debería de prever más que todo la importancia de la dimensión que nosotros estamos solicitando la presencia del gerente regional las acciones e incluso que esté tu mano en este aspecto tan delicada de situación que ocurre en este caso en Machupicchu, en ese sentido creo que la prioridad debería de dar la información al Consejo Regional quizás haciendo quiero decirlo pero sin embargo los otros actividades se pueden postergar o no y esto no demorará por lo menos una media hora una hora, en ese sentido creo que la prioridad que se debe tomar en este caso es las acciones conjuntamente con gerencia regional el Gobierno Regional así como también con el Consejo Regional bajo su informe poder tomar acciones determinadas ya sea desde un punto de vista legislativo o como también desde un punto de vista ejecutivo, pero sin embargo el titular de esta gerencia o de del Gobierno Regional no va a estar presente en todo caso simplemente aquí se llegara a un acuerdo y un acuerdo regional la aceptación una aceptación del informe pero no hace y con la presencia del titular de esta instancia muchas gracias, muy amable.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejeros Benicio Torres adelante con su sustentación de su abstención.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente a través suyo saludar al señor gerente general del Gobierno Regional y otros funcionarios efectivamente creo que hay un Acuerdo Regional que ha sido aprobado por todos por todo el pleno o sea que colegas consejeros después de haber aprobar un documento un Acuerdo Regional vamos a borrar con codo no creo que es dable es más señor presidente, colegas consejeros la convocatoria ha sido con anticipación para que esté el señor gerente en esta Sesión Extraordinaria en muchas veces siempre sucede de qué el titular del pliego delega a otro funcionario yo creo que aquí debemos actuar de acuerdo al documento de acuerdo a la convocatoria que se hizo al indicado funcionario eso ha sido el motivo de mi abstención señor presidente muchísimas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Jorge Segura sustente su abstencion.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presiente muchas gracias muy buen día saludos a todos los colegas y a los funcionarios presentes en esta Sesión virtual del Consejo Regional el motivo de mi abstencion presidente es que se está reiterando la convocatoria del gerente general por segunda oportunidad y creo yo que no va ha responder muchas inquietudes que destine la función propia de la gerencia general pueda responder el jefe o el director de riesgos de el Gobierno Regional así que sería complicado que respondan muchas de las acciones que por función propia reitero pueda responder el gerente general y el otro funcionario esos son los motivos de mi abstencion y espero que en una próxima oportunidad si le de el tiempo necesario al Consejo Regional el gerente general, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien inmediatamente el consejero Juvenal Ormachea sustente su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente previo un cordial saludo a usted a los consejeros y consejeras a los funcionarios presentes y a todos los que nos acompañan en esta Sesión mi abstencion se debe a dos consideraciones uno que la situación que se ha hecho para este informe no es la primera vez ya se hizo una anterior oportunidad y el señor gerente simplemente ignoró a esa situación no se hizo presente frente al cual se ha reiterado y tener en cuenta que esto es un reiterativo ahora ahora hace una delegación entiendo que la actividad que ha mencionado es también importante pero también el informe ante el pleno del consejo es importante no hay que olvidar que el Consejo Regionales es la instancia Suprema del Gobierno Regional, en ese sentido el señor gerente por su formación profesional por el cargo que desempeña entiendo que saber priorizar las cosas y ha podido conversar con los amigos del sindicato para postergar un poco suplir su conversación con ellos en todo caso que quede como precedente señor presidente de los cargos a los informes de los altos funcionarios del Gobierno Regional no deben ser delegables nosé va poder recibir la misma información de la persona delegada va a poder responder a las preguntas que por su cargo son pues exclusivos y excluyentes de ver las respuestas que puede dar el gerente frente a las inquietudes que tenemos muchos consejeros respecto a las acciones que el Gobierno Regional toma frente a la ocurrencia de estos eventos es por eso mi abstención señor presidente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias ingeniero Juvenal, inmediatamente habiéndose autorizado solicitamos la exposición la información correspondiente al señor jefe de la oficina de Gestión de Proyectos del Gobierno Regional de Cusco a quien le cedemos la palabra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- presidente si solamente una aclaración es al director de la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien entonces adelante señor director.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- Buenos días señor presidente del Consejo Regional del Cusco también saludará a través suyo a los miembros del Consejo Regional a los señores y señoras y consejeras de los diferentes de las diferentes provincias en esta oportunidad, en merito a la convocatoria que yo estoy presente en dos partes es decir estoy en representación del gerente general del Gobierno Regional del Cusco y en mi calidad de director de la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, dado de que las acciones a los cuales ustedes solicitan que el Gobierno Regional habría tomado debida nota y habría hecho las acciones correspondientes mi persona como director de la oficina de Gestión de Riesgos hace las acciones de campo de trabajo en coordinación tanto con el gerente general como el mismo Gobernador Regional bajo ese término yo tengo una presentación que en este caso esta también aprobado por el gerente general el informe que les que cada uno tiene en manos así como la presentación es un documento que ha sido trabajado en conjunto con el gerente general dicho esto es un solo informe el que yo voy a presentar ese es el informe y si me dan la oportunidad ya de compartir mi pantalla para poder iniciar la presentación, bueno señor presidente puedo continuar verdad.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si continúe usted señor director estamos atentos.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- muchas gracias.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa presidente antes de la presentación, Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- cuestión previa dos minutos delante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- saludando la intervención del nuestro director de la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad yo quiero solicitar por favor que secretaria nos pase esta presentación porque es lo que nos ha enviado el director de la oficina de Gestión de Riesgos es un informe escrito simplemente queremos tenerlo en nuestro archivo personal y quisiéramos revisarlo también porque con la presentación rápida que se va a hacer no vamos a poder evaluar toda a profundidad solamente eso presidente por favor que se nos remita a nuestros correos institucionales.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- en este momento lo hago de presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- adelante señor director.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- perfecto señor presidente y gracias al consejero nosotros en su momento hemos incluido en el informe también la presentación y bueno entonces para continuar yo quisiera poner de manifiesto también cada vez que se habla de gestión de riesgo se hace mención a las diferentes normativas el marco normativo que establece el accionar de la oficina de gestión de riesgos está dentro de la política 32 aprobada por acuerdo nacional la ley que lo rige es el 29664 ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres y el Decreto Supremo 048-2011 de la PCM que aprueba el reglamento de la dicha ley y adicionalmente el Decreto Supremo número 111 que dispone la aprobación de la política nacional de gestión de riesgos y política como política



de obligatorio cumplimiento en las entidades del gobierno nacional también tenemos el Decreto Supremo 034 - 2014 que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) entre el 2014 y el 2021 debo comentarles que esté dado de que el 2021 ya fenecido este (PLANAGERD) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, estamos en las entidades correspondientes estatales en el proceso de actualización en mérito a un nuevo decreto supremo que es el 038 - 2021 que se está esta trabajando el nuevo (PLANAGERD) para los siguientes años el Decreto Supremo 038 que aprueba la política de gestión de riesgo de desastres al 2050, ese es otro documento importante al cual se adhiere todas las acciones de la oficina de gestión de riesgos un poco ya para entrar en el marco de la ley y el las acciones que debe cumplir la oficina de gestión de riesgos en principio está la protección de la vida proteger a la vida de la población ese es el fin supremo de esta ley y de las acciones que debe tomar la oficina de gestión de riesgo adicionalmente se protege sus medios de vida, se protege su patrimonio mejora la propuesta ante emergencias e identifica y reduce los riesgos de desastres tenemos que también entender que lo que la gestión de riesgos está articulado en tres aspectos fundamentales que son la parte prospectiva, la parte reactiva, y la parte correctiva es decir la parte prospectiva es lo que podemos hacer previo a lo que pueda ocurrir un evento de naturaleza y la parte reactiva es cuando ocurre el evento, la parte correctiva son las acciones que se tienen que hacer una vez ocurrido un evento como los casos que más adelante vamos a desarrollar adicionalmente la estructura articulada del SINAGER, es esto lo que quisiera que pudiéramos por favor tomar en cuenta el CONAGER por ejemplo es el es la comisión nacional de gestión de riesgos el consejo nacional de gestión de riesgos de desastres que la preside el presidente de la República él hace el seguimiento e implementación de las políticas es la máxima autoridad que toma de decisiones en lo que es gestión de riesgos y cuando los desastres son de magnitud los siguientes niveles tanto el nivel del Gobierno Regional el nivel de los Municipios provinciales y distritales accionan frente o por debajo del ente rector que en este caso es la PCM, la PCM es la encargada la secretaría técnica del CONAGER que hace las acciones correspondientes de articulación aquí vamos a diferenciar dos cosas señores consejeros hay dos entidades que ustedes tienen pleno conocimiento que es el INDECI y él CENEPRED, el INDECI con la nueva ley ha cambiado su accionar el INDECI se comporta en una en los tres primeros niveles como un ente técnico asesor lo mismo que el CENEPRED y dentro de los procesos el CENEPRED por ejemplo lleva a la estimación la prevención la reducción y la reconstrucción y en el otro extremo el otro ente asesor que es el INDECI lleva la preparación a la respuesta y la rehabilitación es decir que estas dos entidades técnicas de asesoramiento técnico hacen individualmente sus funciones nosotros como oficina de gestión de riesgos hacemos los siete procesos es decir las tareas tanto del CENEPRED como del INDECI articulado con el Ministerio de Economía y Finanzas son unos sectores importantes porque hay un presupuesto que se destina para lo que es gestión de riesgos que es el 068 y también todos los planes de contingencia ante lluvias intensas bajas temperaturas incendios forestales sismos que son los cuatro importantes que todos tenemos en la región están articuladas o están alineadas bajo el lineamiento del CEPRAN el ente articulador del INDECI es que está más cercano a las fuerzas armadas para tomar acciones de primera respuesta para en cuanto ocurran una emergencia y la sociedad civil en su conjunto también participa esto es más o menos la estructura articulada del SINAGER para que por favor tengamos en cuenta bueno la política nacional de Gestión de Riesgos creo que lo más importante aquí resaltar es que la reducción de riesgos de desastres es importante y evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación atención y rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastre así como minimizar sus efectos adversos sobre la población esta es en realidad el aspecto importante de lo que se llama gestión de riesgos y como objetivos prioritarios solamente les voy a dar los más importantes.



SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- presidente cuestión previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- disculpe usted señor director, adelante consejero Néstor con su cuestión previa.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- gracias presidente para saludarlo a usted presidente y por su intermedio también a los señores consejeros un saludo respetuoso a nuestro este Ing. Roberto Vidal Abarca que está exponiendo agradeceremos por el tiempo que tenemos las estructuras normas de organización el Consejo Regional tiene conocimiento nosotros queremos que su informe esté centrado en los problemas que tenemos en Machupicchu el río Alccamayo este es mi sugerencia para medir el tiempo que le corresponde, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- tiene razón si recomendamos al señor director de que nos especifique las acciones que ha realizado frente al tema de Machupicchu coincide usted como representante como funcionario acreditado por el señor Gerente General Regional debe hablarnos primero del tema de las acciones que ha realizado el señor gerente porque usted va a tener aparte su tiempo para poder informarnos sobre sus propias gestiones en todo caso yo creo que tiene que tener un poco más este detallado y estructurado su información adelante usted.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- señor presidente justamente quería darle en el marco normativo y las acciones por los cuales nosotros participamos esta última permita en esta última diapositiva compartir con ustedes para que se pueda entender la atención de lo que es las emergencias las emergencias en primer término se tienen que atender por las autoridades municipales los distritos son los encargados de atender las emergencias si a éstos se les escapa la parte económica los recursos se les agota participa el municipio provincial y a su vez si a esta institución también los recursos que pueda tener se le agota participa el Gobierno Regional está en este nivel es la participación que tiene el Gobierno Regional tiene que pasar por los dos primeros niveles para que en el tercer nivel podemos participar así como ocurre en el cuarto y quinto nivel el cuarto nivel es después de una declaratoria de emergencia bueno ya pasando en todo caso a la parte medular de mi exposición y debo recalcar que todas estas tareas incluido este informe es en coordinación con la gerencia general para tener el mismo mensaje hacia usted bueno voy a dar a conocerlas las emergencias en la temporada porque esa es parte de la pregunta que ustedes han hecho y dice que la temporada de lluvias es bien sabido que empieza en noviembre, diciembre hasta marzo del siguiente marzo y abril inclusive del siguiente año en lo que va de esta temporada estamos hemos tenido 230 emergencias hasta el momento obviamente el mes de enero es el de mayor incidencia en cuanto a los eventos que ocurren aquí vamos voy a señalar territorialmente cuál es la incidencia de estos 203 eventos que están ocurriendo obviamente La Convención es uno de los de las provincias con mayor incidencia de emergencias seguida de Canas en este caso y también Canchis ahora vamos a centrarnos en las actividades de lo que ha ocurrido en Machupicchu, el huayco que se ha producido en la quebrada del río Alccamayo el 29 de enero a las 6 de la mañana nosotros hemos estado en persona y se ha verificado a través de los informes también que la municipalidad provincial, distrital perdón de Machupicchu ha realizado los daños de pérdidas son: 75 personas afectadas, una persona desaparecida, 35 viviendas afectadas, 2 viviendas destruidas, infraestructura vial línea férrea dañada e interrumpida y 2 puntones destruido más o menos se están viendo la diapositiva esto es como habría quedado en la zona de Machupicchu por donde transitaba la línea férrea o el ferrocarril hacia la ciudadela. El Gobernador en persona y en coordinación con la gerencia general se dispuso el envío de ayuda humanitaria en



esta la participación del gerente en general fue importante dado de su conocimiento y su jerarquía también hizo las coordinaciones con Perú Rail para que las maquinarias que dispuso el Gobernador Regional del Cusco puedan llegar a su destino en el momento el pronto momento posible dado de que la única forma que tenemos de llegar a Machupicchu es a través de una línea férrea y sin embargo para el momento que nosotros que se nos ha también dispuesto la participación tanto del equipo técnico como mi persona en Machupicchu la vía férrea estuvo bloqueada por un paro agrario nosotros tuvimos que ir de madrugada y entrar por la zona de Santa Teresa por la hidroeléctrica para poder llegar hasta Machupicchu y poder hacerla real la reunión técnica y la inspección técnica de la zona de emergencia para esto ya estuvieron las maquinarias porque la maquinaria viajó días antes ya estuvieron trabajando como se muestra en la fotografía el equipo que nosotros tenemos en la oficina de Gestión de Riesgos determinó el riesgo como un riesgo muy alto para esto se hizo los estudios correspondientes ustedes deben saber que Machupicchu está rodeado por tres cuencas principales una que es la más grande es la cuenca del río vilcanota las dos cuencas que son la del río Alccamayo y de Aguas calientes, el evento fortuito del 2021 perdón del 21 de enero de 2022 ha ocurrido en esta parte de la quebrada del río Alccamayo con las consideraciones que el estudio que se hizo la revisión de campo las fotografías que se tomaron se determinó que el peligro tenía un valor de 3.8 y la vulnerabilidad 3.05 bajo estas consideraciones en este tipo de matriz de doble entrada se ha determinado que el riesgo que se tiene en la zona es muy alto bajo estas consideraciones el Gobernador Regional solicita la declaratoria de emergencia de peligro inminente, peligro inminente porque, porque hay condiciones que puedan ocurrir un nuevo evento quizás de alguna magnitud poco más problemática un poco más grande de lo que ha ocurrido el 21 entonces bajo este criterio es que se ha solicitado el Gobernador a través de un oficio solicita al INDECI al director Nacional de INDECI y que es él el asesor técnico de la PCM porque a través de ellos entra la solicitud de declaratoria de emergencia para que esto pueda dar tener el curso correspondiente eso son las acciones que se hicieron para ver el tema de Machupicchu, ahora voy a pasar a las otras acciones que también dentro de su pliego de preguntas como se ha considerado nosotros como ustedes bien saben nos regimos bajo la ley del SINAGER y la ley del SINAGER establece que todo evento a nivel nacional debe ser inscrito o debe ser reportado a través de un sistema el SIMPAD es el sistema donde controla los daños y las emergencias que ocurren a nivel nacional bajo este criterio aquí tenemos los diferentes acontecimientos que han ocurrido asociado a las lluvias intensas donde ha habido daños en infraestructura saneamiento cultivos y la vida misma en sí adicionalmente a esto este tipo de eventos de la temporada también tiene eventos paralelos como las bajas temperaturas o la granizada o las heladas también para eso se ha tomado acciones y de las viviendas poblaciones ganado que ha tenido y impactos por este hecho está considerado aquí en números que ustedes tienen en vuestra mano, también debo recordar que en la temporada que va del año ya nosotros como Gobierno Regional se está aprendiendo a las diferentes provincias tanto en el área cercana a la ciudad del Cusco como en las provincias altas del ámbito de nuestra región por el momento ya tenemos valorizado más de 27 776 00 en el mes de enero exclusivamente hasta antes de finalizar este informe del monto que se ha entregado en ayuda humanitaria pero también debemos ver que de la temporada que ha iniciado noviembre, diciembre también es otro monto por el cual se está haciendo la ayuda humanitaria aquí ya puedo permitirme integrar inclusive otros eventos porque la oficina de gestión de riesgos no solamente está atendiendo en esta temporada las lluvias intensas también ahí en ocasiones en los que estamos en los que hemos apoyado en caso por ejemplo del COVID, en incendio urbano, en incendio forestal que son esporádicos pero si han ocurrido entonces una valorización al momento de 159 000 00 soles que se ha podido que se ha atendido en ayuda humanitaria dentro de las tareas también continuamos nosotros viendo las acciones que se hacen asociado a esta a este fenómeno de lluvias intensas estamos trabajando articuladamente con otras entidades como el INGEMMET, el IGEPE, el INAIGEM y el ANA, así como 2 instituciones que se han acercado a nosotros para ser entes articuladores el CARE y



PREDES y lo que estamos haciendo son estudios estamos teniendo las primeras reuniones para ver qué se hace en los en las cabeceras de cuencas tanto del río de la cuenca del Mapacho como la cuenca del Vilcanota donde se han diferenciado se han encontrado que hay crecimiento de nuevas lagunas la deglaciación está ocurriendo que las lagunas están incrementando su volumen y éstas podrían causar algún tipo de daño como el ocurrido en santa teresa el 2020, este mapa señores consejeros es la distribución por el cual las entidades que conforman el grupo de trabajo de gestión de riesgos del Gobierno Regional que se establece el nivel de participación que cada una tiene dado del que tienen proyectos en el ámbito de estas regiones para cada gerencia y cada unidad ejecutora caso COPESCO, IMA, MERISS se ha distribuido o se ha zonificado el departamento del Cusco para ver cuál va a ser la intervención que en caso de que ocurra una emergencia esta también es en una tarea que se hace prospectivamente justo para temporada de lluvias para la temporada de lluvias desde el mes de mayo, junio, julio, agosto y hasta noviembre inclusive se ha destinado un volumen de combustible de más de 12,000.00 galones para los diferentes municipios que en su momento solicitaron para hacer trabajos de descolmatación limpieza de cauce aquí están las provincias y los distritos que han sido beneficiarios de este apoyo es una gestión que cada alcalde y en algún momento en coordinación con algunos consejeros regionales que de buena gana vinieron a la oficina de gestión de riesgos para poder hacer las gestiones y apoyar a su respectivo municipio se ha otorgado esta cantidad de combustible para hacer estas tareas preventivas en salvaguarda de todo lo que pueda ocurrir entre este período de lluvias 2021- 2022 pero del 2021 debemos señalar que nosotros hemos también hecho las tareas de asistencia desde enero a diciembre del 2021 se han entregado más de 19 mil galones incluyendo estos trabajos preventivos y los trabajos de atención a las emergencias en caso emblemático de los dos eventos que se han declarado en emergencia de Santa Ana y Echarati también son más de 19,900.00 galones que se ha entregado en el año 2021, un poco para resumir el trabajo que se ha hecho en lo que es atención humanitaria y combustible un 1'639,000.00 mil se ha entregado por los diferentes fenómenos en el ámbito de nuestra región en lo que va del 2021 en todo el año del 2021 adicionalmente son proyectos que se hacen en pro también esté de salvaguardar la vida son tareas son proyectos de inversión que se hacen para evitar que los desbordes de los ríos causen daños en las poblaciones este es un proyecto que se ha entregado en Acomayo una defensa ribereña del margen derecha del río Tincocmayo un presupuesto de más de 3' 929,000.00 mil soles que ha beneficiado a 540 familias que año tras año sufrían de embates de la naturaleza en esa jurisdicción también estamos trabajando en el proyecto de inversión en Pitumarca es la instalación del servicio de protección contra inundaciones en la zona urbana del distrito de Pitumarca tenemos previsto acabar este año este tiene un presupuesto de 6'296,000.00 que es la defensa ribereña en la zona urbana de Pitumarca, también una parte preventiva que nosotros hemos realizado es por ejemplo el desde la oficina de Gestión de Riesgos la evaluación de derrumbes caída de taludes superiores en la plataforma de la carretera Huambutio - Huancarani hemos hecho una evaluación ahí recurrentemente tenemos problemas de deslizamientos hemos señalado los lugares los tres principales problemas que pueden causar en esta jurisdicción y esta carretera que es importante y este informe lo tienen los municipios de Paucartambo y Huancarani para que puedan tomar acciones imagino que las implicancias que tiene la falta de culminación de este proyecto es que no se pueda tomar alguna medida, pero sin embargo ya la oficina de Gestión de Riesgos se está señalando qué situaciones o qué lugares son peligrosos otro tema que es importante y permítame compartir con ustedes es el informe de inspección técnica a zonas de peligro por lluvias intensas en la provincia del Cusco nosotros hemos realizado un trabajo piloto para determinar las zonas donde nuestros hermanos que viven en las zonas aledañas a la ciudad del Cusco están cortando los taludes para hacer edificaciones el cual puede causar con estas lluvias intensas y dañinas a la infraestructura y la vida misma de nuestros hermanos, señor presidente hasta ese es mi presentación y de las acciones que el Gobierno Regional a través de la oficina de Gestión de Riesgos ha realizado y está realizando en este momento, gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor director inmediatamente pasamos a la primera rueda de participaciones colegas consejeros se pueden inscribir por favor.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Rocio Palomino.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias, consejero Juvenal tiene usted la palabra adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente reiterando el saludo al director de la oficina de Gestión de Riesgo y seguridad voy a permitirme hacer algunas preguntas para salir de algunas dudas que me ha dejado sus posiciones principalmente es específicamente Machupicchu en el problema que se ha suscitado últimamente ha mencionado dos acciones que el Gobierno Regional ha realizado envíos de maquinaria y una solicitud de declaratoria de emergencia a la PCM, por supuesto por los canales correspondientes y también ha mencionado que se ha hecho una evaluación en esta evaluación se ha hecho antes o después del evento considerando que antes de los eventos se puede realizar estudios considerando los antecedentes de las zonas del desastre en este caso en Machupicchu no es la primera vez que ocurre un evento como este se ha tenido hace pocos días en años anteriores como oportunidades anteriores y han sucedido de tal suerte que seguramente ya se tiene bien mapeados ya debe haber estudios de estimación con opciones de prevención y reducción del riesgo conforme corresponde a CENEPRED, por manifestación del propio director ha indicado que estos procesos tanto del CENEPRED como del INDECI lo realiza la oficina de Gestión de Riesgos eso sería una primera pregunta pero no nos han dicho por ejemplo cuánto ha costado esta atención en cuanto está valorizado el envío de maquinaria que ayudas más se ha prestado a esa población o sólo ha quedado en envío de maquinarias en todo caso sería bueno que nos indique la valorización de estos apoyos que ha brindado el Gobierno Regional a la población de Machupicchu por otra parte ya conocemos que estos eventos provocados por la acción del hombre frente a la naturaleza como son los derrumbes, los huaycos ya son recurrentes ocurren todos los años y como tal la política nacional de gestión de riesgo y desastres ya tiene pues estos procesos que al cual se ha hecho mención para poder actuar en forma oportuna y adecuada frente a estos eventos en cuanto a presupuesto se cuenta para justamente realizar estos procesos que hace CENEPRED como estimación, prevención, reducción de construcción y del INDECI que es la preparación respuesta y rehabilitación como quiera que todos los siete procesos son realizados por la oficina de gestión de riesgo y seguridad su adecuada implementación necesariamente requiere de una adecuada asignación también de recursos en ese sentido que recursos tiene en la oficina de gestión de riesgo y seguridad en cuanto a personal en cuanto a presupuesto en cuanto a materiales y equipos como estamos equipados repito para poder realizar todo los procesos y gestionar adecuadamente la ocurrencia de desastres porque si eso ya es permanente ya no es algo que ocurre de vez en cuando sino ya se sabe cómo data histórica en que provincias en que distritos ocurren granizadas, inundaciones, heladas como en este Machupicchu eventos de esta naturaleza con grandes deslizamientos de materiales en Santa Teresa ni que hablar en otras zonas también, entonces estamos realmente capacitados para hacer estos trabajos de destinación, trabajos de prevención que nos conlleva justamente a la reducción de estos eventos de estar preparado para dar una respuesta adecuada a la oficina que usted de jefatura entonces sería bueno que eso nos de una respuesta concreta que en realidad esta segunda pregunta debería contestar el gerente usted como jefe de la oficina de gestión de riesgo, entiendo qué más hace las acciones ya operativas esa es su función pero la parte presupuestaria tiene que verlo la parte administrativa, eso sería mis dos preguntas señor presidente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias ingeniero Juvenal tiene que tomar datos señor director interesante las preguntas,



inmediatamente cedemos la palabra a la consejera Rocío Palomino para que pueda participar adelante ustedes.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente lo saludo a usted y a través suyo a los colegas consejeros así como al funcionario presente en esta Sesión, yo tengo también algunas inquietudes preguntas después de haber escuchado el informe del director de la oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad así como este del informe que nos ha presentado, el primer tema que tocó es el apoyo a este la situación de emergencia que se presentó por el deslizamiento del río Alccamayo de Machupicchu, nos dice y voy a un poco repetir lo que dijo el consejero Juvenal, ya que en el caso de Machupicchu prácticamente se han realizado tres acciones concretas primero el apoyo con maquinaria pesada ayuda humanitaria y la evaluación con personal técnico especializado, sobre el apoyo con maquinaria preguntarle a través suyo presidente si ha sido necesario alquilar maquinaria para poder responder a esta emergencia o no hubo necesidad y se ha trabajado solo con la maquinaria de Gobierno Regional a esto se suma la pregunta de qué se cuenta entonces con combustible en almacén y en la oficina de gestión de riesgos y seguridad, cuánto de combustible se tiene actualmente en almacén no porque entiendo que también se ha tenido que atender estas maquinarias con el almacén existente, respecto a la ayuda humanitaria este quisiera también saber y en específico que se llevó de ayuda humanitaria que se entregó nos hablan de alimentos de abrigo y otros esto es esta ayuda humanitaria también se cuenta en almacén se tiene en almacen para poder responder de manera inmediata y con cuánto contamos para toda la región nos dice también que el personal técnico especializado ha realizado la evaluación y estimación de riesgo se tiene un informe sobre esto y en base a ello nos dice que se realizó la petición o se prepara un informe técnico para solicitar la declaratoria de estado de emergencia se ha logrado esta declaratoria hasta que el nivel se llegó no ya pasó el tiempo quisiéramos tomar conocimiento sobre ello preguntó todo esto presidente en cuanto al uso de presupuesto debido a que ha estado en una anterior Sesión el Sub gerente de Abastecimientos del Gobierno Regional y él nos dijo que no se ha hecho ningún requerimiento para la atención a Machupicchu, entonces con qué insumos equipos de herramientas y personal se ha tendido debe ser con todo lo que existe en el Gobierno Regional nosotros para conocimiento también de este funcionario desde el Consejo Regional hemos aprobado la declaración de situación de emergencia un acuerdo de Consejo Regional 07-2022, quisiera saber si tiene conocimiento sobre este acuerdo de Consejo Regional, sobre el segundo tema que nos ha hablado es respecto a el apoyo que se ha dado desde el Gobierno Regional desde la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad por las precipitaciones sólidas que se han dado y han afectado la actividad agrícola y agropecuaria principalmente en diversas provincias de la zona altoandina y de la zona del valle que llega hasta la provincia de Calca, nos habla de que se ha distribuido bienes de ayuda humanitaria tenemos un resumen de esta distribución también nos dice que los Gobiernos Locales han hecho los empadronamientos quisiéramos saber si existen estos informes y ojalá pudiera compartir con nosotros este eso por el momento señor presidente, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted bien, cedemos la palabra al señor director de Gestión de Riesgos para que pueda dar respuesta sobre las interrogantes de los consejeros que puntualmente han manifestado de acuerdo a su exposición adelante señor director.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- Gracias señor presidente, saludar y agradecer por las preguntas a través suyo a los dos consejeros que han tenido a bien hacerme la consulta en primer término me gustaría responder a las interrogantes del consejero Juvenal, definitivamente las acciones preventivas que se tienen que hacer no solamente es a nivel de mi responsabilidad como la oficina de Gestión de riesgos parte de la responsabilidad de los municipios distritales y provinciales y con ellos así como lo he señalado en una de las diapositivas los niveles de intervención los niveles de intervención son acciones que se deben hacer pero más allá de esta consideración señor consejero la oficina de Gestión de Riesgos viene coordinando con diferentes municipios y con diferentes instituciones para hacer las tareas preventivas los estudios porque en este caso se tienen que realizar estudios correspondientes pero en el caso de es un caso especial dado de que tenemos ahí un centro arqueológico de Machupicchu importancia declarada como un



monumento mundial es que ya el Gobierno Regional con la debida anticipación ha presentado un proyecto para hacer las acciones y las intervenciones en las anticipación ha presentado un proyecto para hacer las acciones y las intervenciones en las dos cuencas tributarias a la cuenca principal del Vilcanota es un proyecto que más o menos tiene un costo aproximado de más de 46'000,000.00 que lo esta llevando el IMA, el IMA es la institución que va a desarrollar este proyecto para el año pasado estaba en cartera solicitar y se solicitó a la entidad correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas para que este proyecto que contempla la intervención de la cuenca vilcanota y la cuenca Alccamayo como la cuenca de Aguas calientes se puedan intervenir en este proyecto de inversión está considerado por ejemplo la instalación de mallas dinámicas, disipadores de energía, peines de retención entre otros que son infraestructuras que se tienen que están considerados de este proyecto para las tres cuencas, tanto defensa ribereña en el área del Vilcanota entonces este ya es un trabajo que ya debería haber este tenido luz verde por el Ministerio de Economía y Finanzas que está todavía gestionando en persona el señor Gobernador entonces esperemos que para este criterio ya podamos tener en los próximos días una respuesta del Ministerio Economía y Finanzas, adicionalmente yo he tenido reuniones para seguir haciendo los estudios porque la geología es dinámica señores consejeros la ocurrencia no es una ocurrencia sistemática si bien es cierto que cada año por ejemplo tenemos granizadas, heladas pero la intensidad de éstas es variable entonces bajo este criterio está en el ámbito de la región si se están haciendo estudios estamos para este año coordinando con las diferentes instituciones como la que había señalado para hacer los estudios correspondientes y tener mapeado las áreas de peligro y ver cómo podemos intervenir, a la segunda pregunta a la valorización de apoyo la valorización de apoyo en este caso dado de que es un equipo y quisiera ya de repente responder a la pregunta de la consejera Palomino, en este momento el equipo y la maquinaria que se ha enviado a la zona es de propiedad del Gobierno Regional en este caso pertenece a la unidad ejecutora de COPESCO ha puesto las dos retroexcavadoras y tanto los camabaja que pertenecen a la gerencia de proyectos son las que han sido las encargadas para poder transportar la maquinaria hasta Pachar donde se ha enviado a través de Perú Rail estas maquinarias no se pudo enviar maquinarias de gran envergadura dado de que el área o las zonas de tránsito los túneles por donde tiene que cruzar los vagones que transportan equipos de esta naturaleza no tienen la suficiente capacidad como para que puedan transcurrir de tal forma de que no se pudo enviar una maquinaria de mayor tonelaje que si cuenta el Gobierno Regional caso de las excavadoras 336, 360 que son bastante muy grandes de tal forma que se envió dos retroexcavadoras que cumplieron su propósito estuvieron hasta el momento todavía están ahí, hoy se tenía la gestión de poder ya retornaron a la ciudad del Cusco estamos en esa gestión espero que hoy día se haya concretado el trámite en la valorización en realidad estimada podría decir que estaríamos hablando por encima de los 10,000.00 soles, tanto en la maquinaria el uso de la maquinaria de los operadores y también el combustible no, la ayuda humanitaria que también se ha llevado es básicamente en este caso se ha llevado alimentos dado de que el municipio distrital y el municipio provincial contaba con techo y abrigo porque además de acuerdo a la magnitud del evento sólo dos familias habrían sido damnificadas el resto ha sido afectada no ha perdido más que ha sido inmundada sus viviendas y han tenido han salvado sus pertenencias entonces de acuerdo a la magnitud es la intervención en ayuda humanitaria ahora el señor consejero también igual que la señora consejera pregunta sobre el presupuesto, el presupuesto que cuenta actualmente la oficina de Gestión de Riesgos es de más de 3'096,999.00 soles, este presupuesto está destinado para diferentes acciones bienes de compra de bienes de ayuda humanitaria tenemos para el desarrollo de instrumentos estratégicos, desarrollo de simulacros, implementación de brigadas para la atención de emergencia administración y almacenamiento de equipos para la asistencia y también tenemos el desarrollo de centros y espacios de monitoreo de emergencia tenemos para mantenimiento de cauces, drenajes aquí va el rubro de combustibles y desarrollo de estudios para establecer el riesgo y el nivel de riesgo que pueda tener adicionalmente también tenemos formación para capacitación en materia de gestión de riesgo, desarrollo del sistema de alerta temprana, desarrollo de campañas comunicacionales y efectuar acciones de seguridad ciudadana, este último rubro pertenece a otra área que en este caso también nosotros como oficina de gestión de riesgo y seguridad lo desarrollamos eso sería respondiendo a las preguntas del señor consejero Juvenal y ya que en alguna medida habría respondido alguna de las preguntas de la consejera Palomino donde señala por ejemplo nosotros no hemos tenido la necesidad de alquilar ningún equipo dado de que el Gobierno Regional cuenta qué con sus equipos y maquinaria y estamos como yo lo había presentado en una diapositiva está distribuido las



acciones que cada unidad ejecutora del Gobierno Regional pueda desarrollar en cuanto ocurra una emergencia tanto las unidades que tienen capacidades de logística en cuanto a maquinarias caso de la gerencia general de proyectos la anterior GRI el caso de COPESCO, IMA, PLAN MERISS son instituciones que tienen full de maquinarias también ahí incluimos a la Gerencia de Transportes y Comunicaciones igual a la Gerencia de Agricultura entonces en este momento y en los momentos anteriores inclusive declaratorias de emergencia del Gobierno Regional por el momento no ha tenido la necesidad de alquilar equipo alguno, en la segunda pregunta que me hace la señora consejera sobre el stock de apoyo humanitario alimentos nosotros predicablemente hemos tenido y tenemos la acción de compra de ayuda humanitaria actualmente el Gobierno Regional tiene un stock suficiente como para atender una emergencia de gran magnitud debo recordar que somos el tercer nivel no somos el primer nivel de atención entonces los municipios distritales y provinciales que también cuentan el presupuesto 068 tienen la obligación de tener los recursos suficientes como para atender las emergencias en este caso el Gobierno Regional debo responderle señora consejera que felizmente tenemos el suficiente material en stock que tenemos en los almacenes tanto de techo, abrigo, herramientas para la atención de emergencias de diferente índole porque una emergencia que ocurra también afecta básicamente las viviendas y a la naturaleza y el ser humano entonces bajo ese criterio si contamos con lo necesario me decía a mí también me preguntaba sobre el stock de combustible, nosotros el año pasado como ya lo puse en el en una diapositiva hemos dispuesto de más de 19 mil galones de combustible 19,900.00 galones de combustible para las diferentes acciones en las emergencias que han ocurrido durante el 2021 y también en la parte preventiva las acciones que se han hecho durante la época de estío de limpieza de cauces descolmataciones, entonces en ese entender y ya hemos gastado para este año para este primer mes estamos contamos con un stock de más de 3,000.00 galones de combustible para ya la emergencia esta etapa que es la etapa ya de recurrentes eventos lo que hacemos es la asistencia a la emergencia bajo este criterio si tenemos por el momento contamos con 3,000.00 estamos ya habilitado, creada ya las metas para hacer las adquisiciones de este insumo importante estamos haciendo las coordinaciones ya el pedido y la solicitud para comprar requerir mayor cantidad de combustible para este año estamos solicitando ya a más de 13,000.00 galones que puedan ser adquiridos en lo que va en los meses siguientes respecto a la pregunta de la declaratoria de emergencia en la declaratoria de emergencia de acuerdo a normativa y de acuerdo a la ley la solicita el Gobernador Regional a la PCM a través del INDECI pero esto parte del pedido en primera instancia del distrito, el distrito y la provincia la provincia hace suyo el pedido del distrito y esta es la provincia eleva el pedido al Gobierno Regional para que el Gobierno Regional a su vez con un informe adicional a los informes que han presentado los organismos tanto el distrital como el provincial puedan ser parte de este pedido y esto enviado al INDECI en la actualidad se está haciendo la revisión el ente técnico como vuelvo a repetir es el INDECI quien hace las observaciones que puedan incluir o que puedan determinar en la evaluación que ellos hacen para esta declaratoria de emergencia y el Gobierno Regional debería levantarnos en su momento esta declaratoria de emergencia tiene su tiempo más aún dado de que la declaratoria solicitada es por peligro inminente es decir que estamos en previsión de que pueda ocurrir un evento catastrófico de mayor naturaleza no se ha pedido la declaratoria de emergencia por el evento que ha ocurrido exclusivamente por ese evento no, porque ese evento no ha implicado mucha participación del estado como ustedes ya sabrán ya se ha restituido la línea férrea la comunicación ya se ha establecido entre Machupicchu y el Cusco, entonces es una emergencia puntual es una emergencia que si bien es cierto en su momento fue grande pero tuvo la posibilidad de ser resuelta por la, en este caso la parte infraestructura vial que es la línea férrea por la empresa que tiene la licitación el resto de acciones tanto de la limpieza de cauces está a cargo del municipio con las maquinarias que se ha enviado y la tarea nuestra es de la asistencia en combustible así que bajo ese criterio señora consejera estamos en la espera de que el Gobierno Central la PCM pueda y darnos luz verde y hacer la declaratoria de emergencia en peligro inminente para que las entidades del estado en este caso si ya en el cuarto nivel ahí estaríamos saltando al cuarto nivel los ministerios puedan hacer los trabajos que correspondan todos los ministerios que tienen algo que ver en este evento tendrían que participar estamos hablando de transporte estamos hablando inclusive energía y minas estamos hablando de medio ambiente estamos hablando de salud de todas las áreas de todos los ministerios que componen nosotros como Gobierno Regional estamos en calidad de supervisores en calidad de coordinadores y también este hacemos la asistencia necesaria para que todos los trabajos que correspondan lleguen a un buen resultado creo que eso sería mi respuesta



señor presidente a través suyo a los dos consejeros que hicieron tuvieron la amabilidad de hacernos la consulta.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien señor director luego implementamos la segunda rueda de participaciones o interrogantes de los consejeros presentes para lo cual están abiertas las inscripciones para su participación.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Ronald Gutiérrez presidente.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Maria Becerra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cristian López.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Muy bien cuatro consejeros en todo caso, cedemos la participación al consejero Ronald Gutiérrez, adelante usted.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente saludarle a usted en primer término y por su intermedio alcanzar el saludo para los colegas consejeras y consejeros que participan en esta magna Sesión igualmente a los funcionarios, asesores y todas las personas que nos siguen por los entornos virtuales especialmente también hacerles llegar mediante su mesa directiva el saludo al ingeniero Roberto Vidal Abarca, director de la Jefatura de la oficina de Gestión Riesgos y Seguridad, en ese sentido estaba escuchando atentamente las intervenciones y la información alcanzada y en efecto hemos visto también por la coordinación que tenemos permanentemente con la municipalidad de Machupicchu con la municipalidad provincial de Urubamba las acciones que se han tomado inmediatamente ha sido una respuesta rápida y también porque significa bastante resolver la problemática en un punto geográfica económicamente y por la dinámica del turismo importante no solo a nivel de la sección sino también como imagen del país en el mundo y en ese término solamente a peticionar al ingeniero que nos hace llegar este informe tal vez sería conveniente ya que él ha hablado de que para resolver esta problemática se ha necesitado pues varias instancias local provincial, regional incluso hasta nacional por la petición que se ha hecho a la PCM de Consejo de Ministros para declararlo en emergencia, en ese sentido valdría con formar una mesa técnica de trabajo interinstitucional de tal suerte que podamos responder de una forma más organizada y también más sostenida esta emergencia que se presenta permanentemente en Machupicchu y entonces esto nos puede ayudar para no solamente para la fase de reconstrucción sino también la fase de rehabilitación no de una forma que podamos trabajar de mejor manera la salvaguarda y la integridad y seguridad de los habitantes de esta importante el distrito de nuestra región solamente esa propuesta y si es que ya se está haciendo en qué condiciones se encuentra esta mesa técnica de trabajo interinstitucional gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Ronald luego cedemos la palabra a la consejera María Becerra para que pueda participar adelante usted

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente muy buenos días a usted a los consejeros y consejeras a los funcionarios que se encuentran en esta Sesión Extraordinaria si bien es cierto el funcionario ha hecho una exposición muy sucinta, pero sin embargo hemos visto las diapositivas que nos han enviado y está muy bien estructurado de lo que significa de una oficina de Gestión de Riesgos o en concreto en general lo



que es la gestión de riesgos no, riesgos de desastres ahí identifica este gestión de riesgo de desastre, la estructura articulada del SINAGER las políticas nacionales y bueno las emergencias suscitadas no, y conocemos entre los de Machupicchu pero aquí hay un tema fundamental presidente de que nosotros lo que conocemos de lo que es gestión de riesgos por experiencia también de que hemos estado en un municipio provincial que fundamentalmente debería trabajarse el aspecto de la prevención si se trabaja la mitigación la aceptación de las consecuencias de estos hechos que son muy frecuentes no y se cumple con un plan de contingencia para ejecutar si el riesgo llega a ocurrir pero en el tema de prevención me gustaría que nos diera alguna información si algo están haciendo es decir no me refiero a intervenir luego de que ya se ha suscitado el desastre o sea no solamente el identificar, el cuantificar el riesgo y predecir su impacto fundamentalmente predicen su impacto que es un proceso continuo este tema de gestión de riesgos hay una gradualidad si y también en su informe está de funcionario de la atención en los cinco niveles eso también es conocido no primero la distrital sino lo puede asumir esto va subiendo a la provincia a la regional y a la nacional esto es el INDECI el que propone le proporciona la asistencia técnica pero si no se ataca de forma activa los riesgos de estos nos atacarán a nosotros más bien activamente preguntaba si ustedes han hecho desde la región alguna este capacitación asistencia a los municipios distritales y provinciales porque no le dan mucha importancia a este tema de la gestión de riesgos y desastres en la obligación también debatir el personal permanentemente son cambiados ya no entra otro y nuevamente tienen que iniciar y a más de que nosotros ya conocemos años y años en qué sitios se va sucediendo continua y permanentemente en esta época de lluvias fundamentalmente estos riesgos estos desastres no, entonces aquí quisiera saber qué es fundamentalmente lo que se está haciendo en el tema de prevención no sé si tienen algunas o hayan presentado algunas propuestas por ejemplo porque esto implica la vida, la salud, la economía de una sociedad en su conjunto quizás podría hacerse pues que un porcentaje del canon vaya para la prevención y no estamos haciendo como en salud no, primero te enfermas luego te curo pero no hacemos el trabajo de prevención que incluso aparte de preservar la vida y la salud de los ciudadanos haría que disminuyan los gastos a nivel nacional, regional, provincial y distrital entonces este me parece a mí que por allí deberíamos empezar a trabajar se muy bien tienen un presupuesto tienen gasolineros tienen maquinarias se tiene todo pero tenemos todo para asistir a un enfermo a un muerto porque no mejor hacemos el trabajo de prevención que sería menos costoso y creo que eso no solamente está a nivel distrital, provincial, regional y nacional sino está esto a nivel quizá de estas propuestas que se tienen que hacer al Congreso yo más bien esto lo tomo como una cuestión de reflexión porque hoy día por ejemplo hemos tenido estamos con una emergencia en Maranura, en Maranura ha habido un desborde y fuerte es la afectación así que vamos a tener que ir a su oficina para ir a coordinar lo que tenemos que hacer fundamentalmente es la capacitación la sensibilización y la asistencia técnica a los distritos y provincias de que tomen en consideración de que este es un tema prioritario en sus gestiones, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera María y seguidamente cedemos la palabra al consejero Juvenal Ormachea adelante consejero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente considero que una de las preguntas que hice no han sido respondidas a eso lo voy a reformular presente si la oficina de Gestión de Riesgo tiene la siguiente implementación en cuanto a personal especializado, equipos, presupuesto por ejemplo se nos ha indicado que el estado de emergencia que se viene solicitando es por peligro inminente entiendo que para hacer este estudio tiene que haber profesionales entendidos en este tipo de cosas, entonces este estudio lo ha hecho personal de la oficina de Gestión de Riesgos, lo ha hecho CENEPRED o lo han encargado con otra institución, el personal para hacer este tipo de estudios pues necesita tener equipos especializados, entonces yo había preguntado que si la oficina de Gestión de Riesgos está debidamente implementado nos ha manifestado que tienen un presupuesto más de 3'000,000.00 es suficiente



este presupuesto para afrontar todo los procesos, las acciones derivadas de lo ocurrido sobre estos fenómenos, entonces en este estudio de peligro inminente por ejemplo que te amenazas que peligro se ha identificado que ameriten la solicitud de declaratoria de estado de emergencia entre esos las acciones que posiblemente se prevea frente a las amenazas de los peligros identificados se consideran por ejemplar la reubicación de la población de Aguas calientes porque entiendo que la población por su ubicación pues es bastante vulnerable, entonces nos gustaría saber si por ejemplo en esta estimación de riesgos que han hecho como una acción es recomendar sería la reubicación de las extinción, evidentemente estoy seguro que coordinan con INDECI, CENEPRED son instituciones que se ven también por gestión de riesgos pero qué acciones concretas toman en conjunto no sean simples reuniones de cortesía sino que le daría a traducirse en acciones concretas que deben realizar tanto INDECI, CENEPRED, la oficina de Gestión de Riesgo, por supuesto todas las gerencias, oficinas que componen el Gobierno Regional que están involucrados cada quien de acuerdo a su naturaleza en la gestión de riesgos y finalmente si tienen aprobado su plan de contingencia por lluvias intensas en esta temporada para cuánto de presupuesto han considerado para afrontar estas contingencias y si el mismo les ha sido proporcionado nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted ingeniero Juvenal y luego solicitamos al señor secretario del Consejo Regional para que registre la asistencia del consejero Cristian e inmediatamente consejero tiene usted la palabra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- CRISTIAN LÓPEZ ZERECEDA

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-PRESENTE.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Continúe presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente primero le hago llegar mi saludo a usted a los consejeros que acompañan en esta Sesión a los funcionarios. presidente creo que se anticipó la consejera Becerra y el consejero Ormachea en una pregunta que cae de por sí sola más allá de las explicaciones técnicas o los planes de contingencia que se tengan este es un tema recurrente presidente pues el 2010 ya tuvimos un desborde del río Vilcanota que generó daño mucho mayor o similar probablemente al que se ha generado en este momento en la línea férrea que conecta Urubamba, Ollantaytambo en este caso con Aguas calientes la pregunta presidente al funcionario es que acciones proactivas vamos a tomar frente a algo que es inminente el calentamiento global, los cambios de clima, etcétera, etcétera que probablemente puedan adelantar en algún momento las temporadas de lluvias o retrasarlas o incrementarlas y estamos frente a un pueblo como bien lo dijo la consejera la consejera Becerra y el consejero Ormachea que ha sido construido de forma improvisada sin muchos criterios urbanísticos, urbanísticos hablando de la parte arquitectónica sin muchos criterios de distribución y planificación dentro del mismo poblado y esto ni siquiera debe llevarse al debate porque lo conocemos todos los cusqueños y todos los peruanos es un pueblo desordenado que ha generado muchos inconvenientes urbanísticos pero más allá de ello desde que podamos criticar al mismo pueblo de Aguascalientes como región como estado que propuesta presentamos o qué conclusión tenemos después de este último desastre que pueda llamar la atención en Gobierno Central para generar una reorganización sobre todo sobre todo presidente consejeros en las zonas de Aguas calientes que están expuestas a eventuales digamos precipitaciones o eventuales problemas como el que hemos venido viviendo, consideró presidente que esta reunión esta convocatoria al funcionario debería de cantar en un Acuerdo Regional que exhorta al Gobierno Central a evaluar urbanísticamente a nivel de esta distribución el pueblo de Aguas calientes pues este río sabemos que hace diez años poco más de diez años del 2010 generó daños probablemente en las mismas propiedades Inkaterri, el edificio que está construido cruzando el



puente en la línea férrea, etc, entonces que hacemos como Consejo Regional que proponemos al Gobierno Regional y al Gobierno Central a qué conclusión ha abordado el COER más allá de la atención que ha tenido con este pueblo para que podamos como lo dijo la consejera Becerra tomar medidas de prevención pues en nuestro país nos hemos acostumbrado a exigir que se construyan más hospitales como muy bien explicado la consejera Becerra para atender enfermos pero no tenemos cultura de prevención para evitar que tengamos gente en hospitales lo mismo pasa en Aguas calientes vamos a tener que atender cada diez años o tener listo un equipo para una atención durante cada temporada de lluvias pues que podemos darle una solución definitiva o parcialmente digamos adecuada a este problema que tenemos con la población que ha invadido espacios y no debió haberlos invadido, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Cristian, bien entonces ha escuchado usted señor director tiene la palabra para absolver las interrogantes.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- cuestión previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- un momentito señor director cuestión previa consejera María alguien más creo.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente por su intermedio al funcionario también la normatividad, la normatividad indica de que los municipios provinciales, distritales deben de presentar un plan de contingencia para que ustedes tengan desde la región mapeado las zonas más críticas las zonas que podrían hacerse una prevención de alto riesgo pero siempre se ha tenido esta información desde la región que en los municipios generalmente no cumplen con este plan de trabajo frente a eso también me gustaría saber qué acciones se han tomado si hay por lo menos bueno si no hay esta normatividad es sancionadora no sé si por lo menos se ha ido hacer estas capacitaciones a los municipios distritales y provinciales que realmente sinceramente necesitan de urgencia este trabajo, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted consejera victoria adelante con su cuestión previa dos minutos.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- gracias presidente le agradezco bastante saludarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros, consejeras también nuestros señores asesores y la presencia del señor gerente de gestión de riesgos, presidente la participación de los colegas consejero es muy importante creo que el trabajo que debe realizar desde esta gerencia es priorizar el tema a parte de ello presidente que tiene que trabajarse es de repente tener una reunión con las 13 provincias que no solamente pasa en Machupicchu en cada una de las provincias sucede en este tiempo de lluvia por ejemplo yo aprovechando su presencia, solicitaría de manera urgente la atención en el distrito de Limatambo que hoy hace poco llamo la señora Suprefecta, tanto nuestro señor alcalde que está en 4 a 5 comunidades aisladas hay un puente que se ha colapsado habían presentado documento que hasta la fecha no se ha puesto en esta atención ni siquiera la presencia de esta gerencia y para ello para trabajar articuladamente, coordinadamente debe haber una reunión constante con los alcaldes provinciales, los alcaldes distritales y de esta manera se pueda salvar vidas en estos meses como el cambio climático no sabemos en qué momento puede haber deslizamientos en todo caso presidente es una forma de trabajar coordinadamente para evitar y también tiene que estar bien implementada en estos meses atento está gerencia para acudir y por lo menos tratar de evitar que haya más emergencias nada más, muchísimas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejera bien señor director tiene usted la palabra respecto a la participación de los consejeros.



ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- Gracias señor presidente y agradecer las consultas de los señores consejeros en esta segunda parte, señor presidente en respuesta al consejero Ronald definitivamente su sugerencia es bastante importante, sin embargo dentro de la misma ley establece que cada institución o cada gobierno debe trabajar con su grupo de trabajo de gestión de riesgos y su plataforma de defensa civil en este caso cada municipio que tiene una emergencia tiene la potestad de hacer una mesa técnica es viable cuando ya se declara en estado de emergencia con la posibilidad que tenemos de la declaratoria de peligro inminente vamos a tener la mesa técnica donde todas las instituciones van a participar ya en este tema puntual antes de eso lo que hacían referencia a los otros consejeros es básicamente las coordinaciones y las atenciones es eso lo que se puede hacer y sin embargo no está de más considerar una mesa técnica multisectorial tal vez qué pueda llevarse a cabo antes de la declaratoria de emergencia porque en la declaratoria de emergencia ya obligadamente la mesa técnica está por los entendidos de cada Ministerio y de las autoridades que están involucradas tanto distrital, provincial y regional eso sería en mención a la pregunta de nuestro consejero Ronald Gutierrez en cuanto a la pregunta de la consejera María Regina Becerra debo manifestar lo siguiente nos ha preguntado respecto a la prevención, la oficina de Gestión de Riesgos durante el 2021 ha tenido varias actividades relacionadas a capacitación, formación de brigadas e inclusive y coordinación con los municipios se ha llevado diferentes reuniones nosotros tenemos también un convenio con el programa país donde llegamos a los 62 tambos en la región Cusco y los 2 tambos de la región Madre de Dios que se enlazan por este convenio que ellos tienen respecto a los trabajos que nosotros hemos hecho de capacitación a través de los mismos tambos también hemos hecho de formación, sensibilización no solamente en el fenómeno de lluvias intensas también en bajas temperaturas y algo que en algún momento nos preocupa mucho es los incendios forestales también bajo ese término nosotros estamos haciendo hemos hecho también la formación de brigadas de voluntarios porque la ley del SINAGER establece la formación de brigadas de voluntarios en atención de emergencias tenemos un piloto que es el municipio de San Jerónimo con un grupo de voluntarios estamos trabajando con los otros municipios hemos trabajado inclusive con un municipio de Ccatcca, Pichari y kimbiri para hacer este trabajo también hemos ido a Chumbivilcas y a los municipios con quienes nos lo solicitan se hace el esfuerzo necesario para poder llegar a estas zonas y hacer una capacitación, sensibilización formación de este voluntariado. referido a los proyectos relacionados que definitivamente nosotros también se ha coordinado con las diferentes instituciones técnicas el ANA por ejemplo ha mapeado lugares vulnerables estos lugares vulnerables en con un oficio hemos hecho llegar a los a todos los municipios donde estaban considerados las zonas vulnerables todavía el 11 de enero del 2021 todas las municipalidades tienen las zonas que el ANA ha identificado como zonas puntos de peligro son básicamente trabajos que las instituciones encargadas científicas vienen haciendo y nosotros hacemos nuestro y participamos con los municipios a través de esto es que también se ha hecho el trabajo de la entrega preventiva de combustible por ejemplo es eso eso es una tarea que la oficina de gestión de riesgos realiza cada año preventivamente prospectivamente lo que es descolmatación limpieza de cauce y trabajo son acciones no son proyectos de inversión son acciones como la defensa ribereña o rocas por monte porque ya los proyectos de inversión que también tienen esa misma filosofía preventiva son las defensas ribereñas que se están desarrollando en el ámbito en nuestra región en diferentes lugares había otra pregunta que tenía la consejera es respecto a que los municipios si están haciendo el trabajo correspondiente de realizar sus planes el ente encargado de verificar los planes de los diferentes municipios es el INDECI NACIONAL, porque incluido el Gobierno Regional tiene que elaborar su plan hay una pregunta que me hicieron respecto a si nosotros teníamos plan yo ya iba adelantando si y nosotros nuestro plan de contingencia respecto a lluvias intensas ha sido todavía aprobado el 13 de diciembre del 2021 por una resolución ejecutiva regional, donde nosotros sí hemos cumplido con nuestro plan de contingencias y estamos trabajando en mérito a eso Machupicchu también como



dice bueno yo tengo un número pero como les vuelvo a repetir la hegemonía respecto a los planes de contingencia no la tengo yo, sino el INDECI hasta el momento lo que nos informa el INDECI y es que sólo 21 distritos habrían entregado sus planes de contingencia de lluvias intensas imagino que el resto está en evaluación o está porque normalmente para diciembre todos deberían tener este plan de contingencia hay una palabra que dijo muy acertadamente nuestra consejera María definitivamente prevenir cuesta menos que asistir o resolver una emergencia bajo ese criterio es justamente ya y en relación también a las otras preguntas que el Gobierno Regional hizo este proyecto de inversión que como les comento yo no la tengo la tiene el IMA está este que tiene un costo de más de 46'000,000.00 de soles que debe ser implementado esto podría ser una tarea a que esta declaratoria de emergencia de peligro inminente ayude o sea un medio por el cual el Gobierno Central tenga que ver y determinar la ejecución de este proyecto a la respuesta que debo dar a las consultas del consejero Juvenal Ormaechea, nosotros a la primera pregunta dice si nosotros como oficina de gestión de riesgos estamos tenemos la capacidad estamos con el personal capacitado e implementado en las áreas de gestión de riesgos para esto y debo decir que si la oficina de gestión de riesgos cuenta con profesional adecuado el número tal vez y voy a ser honesto no sea el requerido porque en la oficina de gestión de riesgos de acuerdo a la normativa que establece el COER debería tener un grupo humano mucho más grande estamos hablando de más de 50 personas que deberían trabajar de acuerdo a la normativa pero las circunstancias nos hace las circunstancias económicas que atraviesa el país y el mismo Ministerio de Economía y Finanzas no da el suficiente dinero como para la implementación al 100% de un centro de operaciones de emergencia que es el COER, sin embargo nosotros tenemos los módulos implementados con el mínimo indispensable de personas donde la mayoría de nuestros profesionales son certificados por como evaluadores de riesgo tenemos ingenieros civiles, arquitectos, economistas, mi persona por ejemplo como ingeniero geólogo estoy acreditado por el CENEPRED para hacer las evaluaciones de riesgo de desastres en el ámbito de la nación, entonces si tenemos si contamos y el informe que se hizo en Machupicchu el que lo tenemos en mano es básicamente con los profesionales acreditados al CENEPRED y es un informe técnico no es un elevar eso también debemos subrayar elevar considera otro tipo de estudios adicionales el mismo municipio distrital en su informe consideró un informe básico sobre emergencias tiene otra consideración no solamente es el peligro recurrente sino las acciones que se tienen que hacer sociales las acciones tangibles en proyectos eso va más allá en caso de ser necesario el Gobierno Regional podría en dentro de la declaratoria de emergencia podría disponer de la economía, en este caso si se debe solicitar o al concurso de un grupo de personas profesionales acreditados por CENEPRED bueno en las otras preguntas que el consejero hace referencia dice la coordinación con los 2 centros de asesoramiento técnico definitivamente esos son dos instituciones de asesoramiento técnico el CENEPRED y el INDECI con ellos se coordinan ellos tienen su propia normativa su propio rol de trabajo el CENEPRED, por ejemplo hace los trabajos de prospectiva en cuanto va a ocurrir los escenarios de riesgo por ejemplo el INDECI, está básicamente supeditado a los trabajos que se hacen en primera etapa de coordinación y cuando está en el tercer y el cuarto nivel ya declaratoria de emergencia ellos dan la asistencia humanitaria aquí por ejemplo hay mucha confusión anteriormente el INDECI.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente, cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Nestor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- gracias presidente disculpando la interrupción estamos muy atentos escuchando pero ya son dos horas de información que estamos recibiendo el tema del Gerente General Regional no cierto ya nos hemos informado pero ahora en su informe en su intervención el gerente ingeniero Roberto Vidal ya está ocupándose también de su dirección del COER, entonces habría que tomar en cuenta esto estamos



ya unificando creo que la información de la gerencia general y también del COER eso para su conocimiento porque ya ha transcurrido dos horas ya estamos y ya deberíamos concluir la intervención de la gerencia general y debemos pasar a la otra intervención que es de COER, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- está claro el asunto consejero continúe usted señor director.

ING. ROBERTO VIDAL ABARCA LEON, DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD.- señor presidente a través suyo al consejero Luna, debo manifestar como cuando inicie esta intervención es la única que voy a tener pero va a nombre del gerente general dado de que el informe y las coordinaciones que se ha hecho son parte imagino que como algún al consejero decía hay preguntas específicas que cada cargo corresponde, sin embargo en las coordinaciones respecto a emergencias es bajo este criterio y la atención a Machupicchu ha sido por esta razón y ahora estoy ocupando un poco de las tareas de la oficina de gestión de riesgos a la pregunta del consejero Juvenal Ormachea para terminar con el consejero Juvenal Ormachea me preguntaba respecto a la declaratoria de peligro inminente que implicaba esto no, implica en la declaratoria de peligro inminente que pueda ocurrir un evento de esta naturaleza un deslizamiento, un huaico o una inundación, entonces bajo este criterio es que esta declaratoria nos va a permitir lo que los otros consejeros también estaban señalando que se pueden hacer trabajos en prospectiva trabajos que puedan determinarse viendo el fenómeno o la inminente emergencia que podría ocurrir ahí se puede destinar inclusive recursos económicos no solamente del Gobierno Regional sino de las dos instituciones que están en el ámbito tanto el distrital como el provincial para que puedan hacer los estudios de repente algún trabajo de mitigación que se tenga que establecer más allá de la participación del estado en su conjunto por eso que es importante esta declaratoria de emergencia que permitirá que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda desembolsar el monto necesario para iniciar este proyecto grande que tiene IMA entre manos para poco mitigar porque no se puede desaparecer en un evento de la naturaleza al 100% lo que sí se puede hacer es mitigar su incidencia, bueno en este caso FONDES que es uno de los entes que tiene la suficiente economía para poder solventar los proyectos de inversión será la encargada de repente de poder desembolsar el dinero pero FONDES también igual pertenece a la PCM y esto al estado nacional eso sería en respuesta a las consultas del consejero ormachea ahora voy a pasar a responder las preguntas del consejero Cristian López es que más que consultas me parece muy interesante igual que la consejera María ha hecho un análisis de qué se tiene que hacer en gestión de riesgos señores gestión de riesgos recién tiene desde el 2012 hasta la fecha cerca a 10 años que vamos a llegar como una institución anteriormente a esto cada institución trabajaba bajo la tutela del INDECI NACIONAL, pero con esta nueva ley nació el CENEPRED y las acciones se han diversificado se han descentralizado en alguna medida no sé si para bien o para mal, sin embargo la tendencia mundial de lo que es gestión de riesgos es importante debo señalar señores consejeros que gestión de riesgo en otros países es un Ministerio que permite el Ministerio actuar de inmediato no hacer estos pasos previos inclusive a una declaratoria de emergencia para que puedan ser atendidos nuestros hermanos que sufren desastres de la naturaleza, no señores en otros países en caso emblemático en Corea del Sur inclusive tiene un sistema de alerta nacional integrado que es este Ministerio el encargado de administrar la parte prospectiva la parte de la acción en sí que se tiene que hacer, entonces bajo el análisis que hace el consejero yo creo que es importante dar a conocer este tema y que se pueda ya pensar en una institución que tenga la robustez para poder atender las emergencias del calentamiento global como él lo ha señalado ya nos está llegando al cuello de la colectividad y las instituciones grandes, las instituciones del estado todavía no están a la altura de las circunstancias como oficina de gestión de riesgos estamos haciendo el trabajo prospectivo estamos haciendo las coordinaciones tenemos previsto hacer las reuniones previas para determinar un estudio en el ámbito de la zona



de machu picchu no solamente ver en la ciudadela de machu picchu o el pueblo de machu picchu sino ver toda la cuenca toda la cuenca inclusive mucho más arriba ver la cuenca del Salkantay por ejemplo porque Santa Teresa ha sufrido gracias o por consecuencia del desembalse de una laguna entonces todo estos estudios ya en alguna medida instituciones científicas que están haciendo el trabajo y nosotros en la oficina de gestión de riesgos estamos coordinando para que podamos hacer nuevos estudios o actualizar aquellos que existen y hacía referencia en una diapositiva a la cuenca del Vilcanota y la cuenca del río Mapacho que también consideramos de alta vulnerabilidad la aparición de nuevas lagunas y el incremento de volumen en las lagunas tarde o temprano señores consejero nos va a pasar factura y para eso tenemos que preparar previamente a eso haremos los estudios estamos en ese proceso ya nosotros hemos hecho algunos informes relacionados al tema los municipios de Ocongate y Pitumarca tienen en manos nuestro informe para que puedan ver qué trabajo se puedan hacer, entonces bajo ese criterio yo creo que he respondido en alguna medida la consulta más que consulta creo en el análisis que ha hecho el consejero Cristian López, bueno y hay una última parte estoy siendo directo en las respuestas a cada uno por el tiempo la consejera Victoria hace algunas sugerencias de las reuniones con las 13 provincias si debo responder a la consejera de que nosotros coordinamos permanentemente porque las emergencias que declaran los sitios son analizados nosotros estamos coordinando con los municipios en los municipios hay algo que no es referido y tiene mucha razón la consejera María cuando dice que los municipios responsables, solamente quería terminar haciendo la referencia de la consejera María que los municipios no están tomando conciencia de lo importante que es gestión de riesgos todo el tiempo que en el cargo yo asumí desde el día que he asumido estoy haciendo saber la importancia que debe tener el funcionario de gestión de riesgos en cada municipio la alta rotatividad que existe en este cargo hace que los propios municipios no tengan la atención inmediata en el momento adecuado además a través de ustedes señores consejeros quisiera exhortar a que los municipios tengan al encargado de gestión de riesgos con las competencias necesarias mínimo debería haber pasado el curso de EVAR, evaluación de riesgos para tener el criterio suficiente de cómo se maneja la gestión de riesgos eso creo que como una reflexión manifestada por la consejera es importante recalcarlo por lo demás y la última pregunta que hizo la consejera Victoria respecto a Limatambo, ocurrido el evento de este puente el siniestro de este puente yo me he comunicado personalmente con el señor alcalde de Limatambo hemos conversado he solicitado que haga la solicitud porque yo en infraestructura ustedes también deben saber eso no participó directamente es el ente encargado es decir en este caso dependiendo de que si la carretera es local, regional, nacional son tanto el propio municipio como la gerencia de transportes y el ministerio de transportes los encargados de asistir pero adicionalmente a eso dado mi condición de jefe director de la oficina de gestión de riesgos consulte con la gerencia de transportes a quien se le envió el documento que el señor alcalde me paso de la solicitud que ellos pedían el gerente de transportes tomó nota de esto y imagino que está haciendo las gestiones para poder asistir o para poder resolver el tema en caso de que no esté ocurriendo eso personalmente yo haré las coordinaciones para que esto ocurra por lo demás señores consejeros habría terminado mi participación agradeciéndoles a cada uno a través suyo señor presidente a cada uno de los consejeros y decirles reiterarles como en cualquier otra ocasión la oficina de gestión de riesgos está llano a participar a conversar y a poder recibirlos en esta oficina por si necesitan algún tipo de información adicional, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor director muchas gracias por su de participación y la información que nos a traído, así mismo también los consejeros quienes han participado puntualmente sobre este problema específico del acontecimiento desastre natural que se ha dado en la ciudad de la capital del distrito de Machupicchu, yo también he tomado nota de algo importante no sólo debemos tomar acciones o reaccionar cuando ya se ve este tipo de acontecimientos que definitivamente ya es tarde creo que se debe generar como dijo el consejero Cristian no sé si es una ordenanza o de repente un acuerdo



regional sobre el pueblo de Machupicchu como también otros pueblos seguramente que están en la misma situación proponiendo una atención preventiva sobre estos sucesos que serán año tras año y en el marco de esa norma las dependencias correspondientes puedan implementar y prever si bien es cierto el señor gerente nos ha informado inclusive y tiene mapeado de algunas cuencas de esta zona de Machupicchu y hay peligro en algunos casos por el desplazamiento como lo ha manifestado de la nieve, así mismo se está incrementando desde el caudal de las lagunas y entonces creo que sería importante colegas consejeros las comisiones pertinentes no sé si de recursos naturales o de asuntos agropecuarios o tal vez otros puedan tomar esa iniciativa y podamos en el futuro aprobar un marco nacional que fortalezca la atención de este tipo de situaciones en el futuro, en todo habiendo ya prácticamente escuchado la información del señor representante del gerente general regional por la autorización del Consejo Regional y a petición del gerente que nos ha acreditado al señor jefe de la oficina de gestión de riesgos debemos concluir propongo colegas no sé si están de acuerdo por favor en vista de que también ha tocado ya la participación o las acciones que ha realizado el COER concretamente entonces tendríamos que llegar a una parte resolutive en el cual podamos dar por recibido el informe o la información del profesional acreditado por el señor gerente general y otro articulado en el cual sí podamos manifestar nuestra decisión de aprobación desaprobación o abstención al informe del gerente o del señor director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad. al respecto vuestra participación colegas para luego pasar a los siguientes invitados o convocados.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- adelante consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Yo creo que si bien es cierto ha sido aprobado la delegación otorgada por el gerente diferente ésta no debe ser materia de recibido, en cuanto al director de la oficina de gestión de riesgos ha informado básicamente por la parte operativa que le corresponde por función no ha informado digamos acciones que correspondan referencia tampoco nosotros hemos preguntado al respecto por ejemplo a mí me hubiera gustado hacer una pregunta al gerente frente a la respuesta de una de mis preguntas que hace el director de la oficina de gestión de riesgos de que el COER en el cusco no está debidamente implementado si bien es cierto dentro de las limitaciones ellos cumplen sus acciones no es función del director de la oficina de gestión de riesgos implementar esta oficina para los requerimientos los informes pero no puede decidir sobre los presupuestos que se destinan a esta oficina pero es así le correspondería responder al gerente general, en este sentido hay muchas preguntas que se han quedado en el tintero por lo menos en mi caso no sé si en el caso también de los otros consejeros que preguntaron que querían preguntar pero que no se le podía hacer al director de gestión de riesgos porque las decisiones que se tomen al respecto del presupuesto por ejemplo no son atribuciones de él, entonces mal haríamos en preguntarle algunas cosas que si es tan diferente nos hubiera gustado preguntar, en ese sentido sólo habría que considerar un informe como tal referido a las funciones propias que tiene el director de la oficina de gestión de riesgos nada más presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien consejero Juvenal si me refería a la parte resolutive en este caso la información que nosotros hemos escuchado prácticamente es del señor acreditado de la gerencia general regional y al mismo tiempo como quiera que también él ha sido convocado ha compartido también sus acciones que ha realizado respecto al tema de Machupicchu entonces yo solicitaría más bien al señor secretario a los señores asesores cuál sería la parte resolutive concretamente de la información que nosotros hemos recibido de parte del señor director de gestión de riesgos.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- bien presidente sí muy puntual acá también ya nos hemos juntado los del equipo técnico si éste como quiera que la primera parte el gerente general este ha ratificado esta delegación de funciones para que participe el director en esta Sesión de igual forma el director también en una primera parte ha explicado de que está exponiendo una parte que ha sido validada por la gerencia general, entonces el artículo primero tendría que dar por recibido no el informe al gerente general sino la información de la gerencia general regional respecto a la presente convocatoria, un segundo artículo lo que sigue es digamos ya propiamente lo que ha manifestado en esta Sesión el director de dicha oficina que básicamente se ha abocado a responder de manera estricta respecto a las propias funciones que desempeña esa dirección y como bien explica el consejero Ormachea casi la mayor de las preguntas no han sido referidas a las funciones que debería que cumple la gerencia general regional sino más bien los consejeros han preguntado respecto a las funciones de esta oficina de riesgos por la cual esa es la propuesta con un artículo primero que éste dé por recibido la información de la gerencia general regional y los demás artículos ya referido a la presentación del director de riesgo y seguridad.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, colegas consejeros en todo caso estamos de acuerdo podríamos plantear un par de opiniones al respecto para pasar al siguiente convocado, muy bien entonces queda en ese sentido para que en el momento de ya decidir la parte resolutive éste podamos dar lectura aprobar o desaprobamos pero ya se tiene conocimientos señor secretarios de que hay que ir tomando nota de lo que está acordando, inmediatamente pasamos.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cristian Lopez.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Crstian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente creo que hemos tenido en algunos casos una mala práctica en la que solamente recibimos o rechazamos los informes pero como consejo no tenemos una posición que recomiende o exorte o sugiera algo de repente no al funcionario directamente considero esto una exposición clara sobre sus funciones, sus atribuciones y sus acciones dentro de este caso en específico pero nosotros como consejo y usted como bien lo ha sugerido consideró que deberíamos tener una conclusión que se incluya dentro de este acuerdo como por ejemplo presidente de repente pueden apoyar mis colegas expertos en el tema como por ejemplo concluir que podamos exhortar a la oficina a la gerencia de transportes o la gerencia general o al gobernador propio personal mismo que haga una evaluación sobre los probables riesgos a los que se encuentra expuesto este distrito, entonces nos anticipamos presidente a que eventualmente pueda suceder alguna otra situación no sé si ahora o en el futuro pero este Consejo Regional ya habrá sido proactivo y en base a las conclusiones que nos ha hecho llegar el COER y su funcionario nosotros exhortamos que el Gobierno Regional realice estudios en coordinación con la municipalidad distrital, provincial para que podamos evitar y anticiparnos y prevenir como lo dijo la consejera Becerra este tipo de situaciones creo que es importante presidente que el consejo no solamente se limite a escuchar sino también sea propositivo en esto y exparte a otras gerencias a que hagan el trabajo puesto que nosotros lamentablemente como legislativo no tenemos ni presupuesto ni el personal para poder trasladarnos hasta este distrito y hacer la evaluación prestada pero esa función exclusiva y obligación del ejecutivo del Gobierno Regional nosotros como legisladores tenemos que trasladar esta observación y hacer que ellos



sean quienes en coordinación incluso con el Gobierno Nacional puedan ya anticiparse a algún problema, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a usted consejero Juvenal cuestión previa dos minutos adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Si solamente quería hacer una consulta sobre la votación a la parte resolutive si van en un artículo que llega a dar por recibido el informe de gerencia general y un artículo segundo que aprobar o desaprobar, obtenerse sobre el informe del director de la oficina de gestión se va votar cada artículo por separado porque no podríamos digamos estar de acuerdo con los dos artículos necesariamente algunos en el primero de repente desapruaban y en el segundo si aprueban, entonces como haríamos en este caso por ejemplo para que un consejero vote y realmente su voto refleje lo que quiere ejecutar no, entonces cómo va a ser el mecanismo de votación si es que en la parte resolutive se consideran los artículos y nada más presidente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias bastante puntual su participación consejero Juvenal yo mas o menos planteaba que al final el artículo por artículo aprobemos cuando terminen de exponer también los demás convocados, sin embargo podríamos de repente ya definir el caso de la información que se ha recibido del señor gerente como también de la información que se ha recibido del señor director del COER o gestión de riesgo, en todo caso eso consultaría también de todas maneras a ustedes colegas el cual sería vuestra propuesta para avanzar.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri presidente ya estoy incorporado nuevamente a la Sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien consejero Felipe va a participar o nos está informando su incorporación.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- No, estoy escuchando las propuestas no voy a intervenir presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ok ha retornado a la Sesión.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Nestor Luna.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Nestor, adelante usted.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente yo ya he intervenido este anteriormente observando y porque el ingeniero Roberto Vidal lo ha estado reemplazando con autorización del consejo el informe del gerente general así debió ser esa intervención debe ser dar por recibido y luego hemos debido de seguir el programa de la programación la intervención del ingeniero Roberto Vidal como COER por ahora éste se está unificando y estamos entrando a una confusión presidente, yo considero que en la primera participación a través del ingeniero Roberto Vidal debe ser por recibido y el otro nosotros estamos esperando que participe en el cronograma correspondiente en el tercer punto creo eso había que aclararles para una votación correspondiente presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Luna ha aclarado el señor gerente como también el señor director prácticamente en concreto y resumido nos ha hecho de que previa coordinación previa disposición de la gerencia



inclusive del señor Gobernador se han tomado acciones quien ha realizado o ha operado las acciones efectivizado objetivamente los trabajos ha sido COER, entonces creo que ya no podemos recibir de nuevo la misma información ya hemos recibido y ya hemos hecho las interrogantes prácticamente estará está claro entonces lo que se está decidiendo lo que queremos simplemente es el primer articulado se va ha dar por recibido por la información que que ha hecho el señor acreditado de parte del señor gerente general y el segundo articulado sería aprobar, desaprobar o abstención del señor director del COER o gestión de riesgos eso sí yo consultaba si lo hacemos en este momento o lo hacemos al final cuando concluyamos la participación de todos. bueno desde la presidencia invocamos y creo que vamos a tener que tomar la decisión o las votaciones correspondientes al final después de la participación de los demás convocados inmediatamente vamos a pasar la convocatoria de la señora gerente de administración que igualmente se ha dado lectura por parte del señor secretario respecto al oficio número 022 en el cual solicita reprogramación de Sesión Extraordinaria, sin embargo en uno de los párrafos de este documento nos indica que conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y artículo 14 de la ley 26664 de la ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres se requiere el informe técnico de la oficina de gestión de riesgos para todos seguramente la siguiente línea está borroso no se entiende no se ve que dice pero pasa ahí que éstos estén debidamente aprobados para iniciar las acciones que correspondan entonces podríamos suponer de que no tiene en esta oficina ningún requerimiento, ninguna información técnica para que puedan tomar acciones en todo caso no han tomado ninguna acción los de la gerencia de gestión de proyectos en todo caso pienso yo que no es necesario ni siquiera reprogramar simplemente a tomar en cuenta el documento o no se alguna participación respecto a ello colegas consejeros o es que ya se ha hecho presente el señor secretarios nos puede también aclarar tal vez.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- No presidente no se encuentra en la plataforma.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces respecto al documento colegas consejeros nuestra participación por favor.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente, Rocio palomino.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Rocio adelante por favor.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente de acuerdo con la propuesta que es fácil tal vez no sea necesario reprogramar la presentación de la administradora para este caso específico de la atención el evento catastrófico de Machupicchu deberíamos de ir pensando y programando este presidente y tal vez la programación de la participación de los funcionarios, gerentes y directores para informar sobre los resultados del 2021 y en propuestas de un planificación para el 2022 en este caso veo que no sería necesario caso específico vuelvo a decir Machupicchu.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Muchas gracias algún consejero más por favor.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal adelante.



SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Yo creo que en otras palabras para la administración nos está diciendo no al igual que abastecimientos que depende de administración no ha hecho ninguna acción porque no ha recibido ningún requerimiento, ningún informe se esta refiriendo a que ha administración no ha llegado ningún documento técnico como pueda justificar al accionar de esta oficina, entonces evidentemente si vienen la gerente de administración nos dirá pues yo no he hecho nada porque no me han pedido nada, entonces porque ellos actúan al requerimiento del área usuario, entonces ya el director de la oficina de gestión de riesgos ha informado de qué se ha hecho sólo el apoyo con maquinaria a través del plan COPESCO que no han hecho ningún otro acción por que lo que han tomado ha sido de gran magnitud, entonces creo que ya no es necesario la participación de la gerente de administración, nada mas presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero, entonces se toma en cuenta el documento sólo para tomar cuenta de que no han realizado ninguna acción todavía más bien no se toma en cuenta para poder reprogramar esa sería la conclusión en concreto ahora respecto a la participación de la señora gerente regional de planificación presupuesto y modernización señor secretario tenemos algún documento o está presente nos puede informar por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- No presidente pese que se ha cursado las comunicaciones correspondientes oficiales la referida gerente de planificación presupuesto y modernización no ha comunicado respecto a su participación o no y mucho menos remitido alguna información.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas consejeros tenemos conocimiento todos tenemos conocimiento entonces de qué prácticamente la señora gerente ha hecho caso omiso a la convocatoria no ha sido capaz de poder por lo menos cursar un documento en el cual también manifesté de repente de lo que está manifestando administración y abastecimientos simplemente no le ha interesado a la señora gerente en todo caso yo creo que debe salir un articulado en el cual se tenga que decir que no se ha hecho presente o no se un articulado que genere tal vez reacción de la misma gerencia de planificación o del mismo gobernador de la desobediencia de esta dependencia en todo caso creo que es importante vuestra participación alguna propuesta para poder determinar según a vuestras participaciones. desde la presidencia colegas consejeros haremos llegar una carta de extrañeza y en uno de los articulados se tendrá que aprobar ahora sobre su inasistencia y el mismo que tomar conocimiento del señor Gobernador su defecto alguna propuesta participación señor secretario o de parte de nuestros asesores porque es importante siempre que nosotros tengamos que tomar alguna decisión en el marco de las normas.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente permítame Rocio Palomino.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejera Rocio.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente respecto a la participación de la gerente para este caso el tema Machupicchu y el tema en general de gestión de riesgos es de suma importancia puesto que en el Gobierno Regional asignado para este año ya no un PIA sino un PIN de 72'000,000.00 y dentro de estos 72'000,000.00 en la categoría presupuestal 068 podemos visualizar este un número importante de proyectos de inversión, sin embargo debemos recordar lo que nos ha informado el gerente de agricultura cuando nos dice para dar respuesta a una emergencia como la que se presentó por la presencia de las lluvias, granizadas y nevada en la parte alta de las provincias o comunidades altas de las provincias no solo altoandinas sino también del valle caso Calca no se cuenta con presupuesto solo



asistimos con abono foliar, en ese sentido creemos importante que desde planificación se nos informe cuál es el motivo la razón de no asignarle un presupuesto importante un presupuesto que sí pueda responder a las emergencias que se presentan estamos en época de lluvia. por tanto, hubiese sido importante presidente contar con la presencia de la gerente de planificación puesto que en esta gerencia como su nombre indica planifica los proyectos actividades a desarrollar y se asigna también presupuestos ello presidente y hacer saber también extrañeza pues de su ausencia es la segunda convocatoria que se le hace, gracias presidente solo ello.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.- Alo buenos días señor presidente si me permite Nancy Yucra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- señora gerente nos informaron de que usted no estaba conectado a la Sesión, en todo caso le cedemos la palabra adelante usted.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.- buenos días señor presidente del Consejo Regional por su intermedio a todos los señores consejeros regionales hemos estado nosotros pendientes durante la exposición también del ingeniero Vidal hemos estado sino que a veces estamos haciendo uso del celular que a veces nos llaman cosas insistentemente y en esos momentos donde se corta la señal pero hemos estadoles el seguimiento y estaba en toda la exposición en la rueda de preguntas también que han hecho los señores y en las respuestas que ha señalado el ingeniero Vidal en el marco de las emergencias, en la declaratoria de emergencia en el distrito de Machupicchu, bueno yo he estado presente obviamente para absorber unas preguntas en materia presupuestaria y estoy a vuestra disposición si lo desean, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- sería importante señora gerente de que usted puede manifestarnos tal vez si ha realizado alguna acción de repente presupuestal o de planificación no sé respecto a este problema de Machupicchu antes de las interrogantes que nosotros podríamos manifestar, adelante señora gerente.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.- Bueno nosotros ante todo señores consejeros buenos días, bueno nosotros dentro del marco de sus competencias hemos formulado el año pasado el presupuesto institucional de apertura que se realiza sobre la base de los planes operativos que presentan todas las gerencias y dependencias del Gobierno Regional, en este sentido nosotros hacemos un consolidado y eso lo que se visualiza en el PIA, sin embargo en el PIN también nosotros ya hemos hecho algunas modificaciones pero ustedes saben que por norma ante una declaratoria de emergencia de ser necesario hacer las modificaciones presupuestales y ante la declaratoria de emergencia que no tiene que hacer obviamente el nivel nacional porque es el competente para la declaratoria de emergencia es que se nos autorice el uso de modificaciones presupuestales. por lo tanto, nosotros en el marco de estas competencias nosotros hacemos todas las modificaciones que las áreas usuarias lo requiera es más es referente este por ejemplo cuánto han presupuestado las dependencias tanto en agricultura o todas las unidades ejecutoras lo hacemos no de manera arbitraria como planeamiento sino se hace en función al plan operativo que ellos presentan y como decía nosotros no estamos impedido de hacer modificaciones presupuestales siempre y cuando contemos con la declaratoria de emergencia emitida por el nivel nacional así que de darse una emergencia nosotros obviamente ya estamos habilitados ante una declaratoria de emergencia hacer todas las modificaciones presupuestarias que lo requieran porque ya el tema de la restricción de las partidas ya no se hace efectivo en ese



caso no ante una declaratoria de emergencia pero del nivel nacional tal como lo estipula la norma nosotros en el caso de Machupicchu por ejemplo nose nos ha pedido recursos adicionales.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa presidente, Cristian Lopez.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Disculpe usted señora gerenta por favor, consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Ahora si estoy de acuerdo con el consejero Luna parece que en este Consejo Regional los funcionarios intervienen cuando desean y no cuando han sido convocados este uno, dos presidentes no tenemos ninguna información sobre lo que está manifestando la funcionaria como podríamos generar debate si no nos hemos informado previamente estamos nuevamente en lo mismo presidente, la señora y con todo respeto Nancy no se presentó cuando se le llamó pues no se presentó punto ya pasó esta etapa ahora que ganamos escuchando si ni siquiera se han dignado en enviar un informe escrito ni siquiera tiene diapositivas de qué estamos hablando sobre que voy a preguntar sobre se le ha pedido en innumerable cantidad de veces presidente que los funcionarios primero deben hacer llegar la información por escrito nosotros no todos tenemos el mismo expertise señora funcionaria y por eso muchos funcionarios se toman la atribución de malcriada por cierto no usted sino muchos otros de llamarnos ignorantes no, entonces se tienen que hacer llegar pues la información con tiempo para que podamos analizarla y podamos generar debate desde mi punto de vista presidente en esta etapa ya pasó y deberíamos convocarla nuevamente previo envío de información, gracias.

ECON. NANCY ROSARIO YUCRA MENDOZA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.- Si me permite señor consejero yo creo que tiene toda la razón el señor consejero Cristian el tema el oficio que se me hace es específicamente sobre Machupicchu señor consejero no se me ha hecho la invitación que se me repite es para brindar información sobre las acciones realizadas en el marco de la emergencia al distrito de Machupicchu específicamente no como una información a detalle sobre la gestión de riesgos en general a nivel del pliego, entonces razón por la cual como nosotros no hemos tenido modificaciones presupuestales en el tema de la emergencia de Machupicchu obviamente que nosotros no tenía mucha más información que dar pero si ustedes requieren una información a detalle sobre todas las asignaciones pues tales como pliego en gestión de riesgo esa es otra información que si yo tendría que alcanzar le si podía exponer en otra ocasión.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-La palabra presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Un momentito por favor colega Cristian aclaremos, lamentablemente cuando nosotros hemos hecho el llamado hemos hecho la consulta al señor secretario no estaba usted presente y ha justificado de que por razones de que ha recibido llamadas y está conectado con su celular bueno recién se estaba incorporando, sin embargo yo autoricé para que usted pueda en detalle no sino específicamente informarnos respecto al Machupicchu ha estado iniciando su información pero tal vez la situación de la línea o la impuntualidad no sé qué será nos genera este tipo de problemas eso no es de ahora siempre se ha dado lamentablemente por motivos de sesiones virtuales tal vez pero en las presenciales no en todo caso eso creo que hay que superar en este momento y decidir señores consejeros si permitimos, autorizamos para que pueda continuar con su información porque también ya no podemos de repente fijar otra fecha porque eso ya a mi modo de ver de todas maneras es necesario de tiempo y mucho porque de las próximas semanas ya están programadas las convocatorias a los gerentes, directores, etcétera, entonces creo que ya tendremos un poco de repente también tolerantes, adelante consejero Cristian.



SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, presidente solamente exhortó a que prestemos atención a la Sesión lo dijo la consejera Palomino si la gerente o su gerencia no ha tenido mayor intervención en el tema Machupicchu, entonces no hay nada que informar ella misma está informando sobre temas que no se les han pedido entonces no hay nada que informar damos por concluido el tema con la señora porque no ha tenido participación punto eso es todo lo que necesitamos mayor información sobre el área de riesgos presupuestos la vamos a obtener cuando ella sea convocada eso es lo que se dijo desde mucho antes no hay nada más que escuchar presidente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto colega consejero alguna otra participación más ahí nomás un ratito profesional gerente, colegas consejeros.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- María Becerra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Maria podría repetir.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Dar muchas gracias por otorgarme la palabra no quiero abundar más pero yo muy de acuerdo con lo que ha manifestado el consejero Cristian López.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien estamos de acuerdo entonces colegas con la participación y propuesta del consejero Cristian todos.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Asi es presidente por que ya de la propia intervención del director de la oficina de gestión de riesgos se desprende que ellos no han hecho requerimientos adicionales de presupuesto ni materiales, ni maquinaria porque ya se tenía y han atendido con la claridad y disponibilidad, entonces al igual que la oficina de administración otras oficinas tampoco han tenido pues ninguna acción, entonces que es en realidad lo que han informado simplemente decir lo que hemos escuchado que no ha habido necesidad de hacer modificaciones presupuestales porque no ha habido demandas adicionales tampoco del área usuario correspondiente creo que conforme ha manifestado el consejero Cristian López pues no hay nada más que escuchar ahí cerramos.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Nestor Luna.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- creo que es suficiente la participación ya de tres consejeros última participación cuestión previa consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente en mi intervención para aunarme estar de acuerdo con la propuesta del consejero Cristian corroborada también por la consejera, la gerente regional ha tenido la voluntad de informar pero ya está concluido está superado esto habría que tener presente más bien para la convocatoria general que se va realizar para seguramente esta quincena, yo creo que concluido presidente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero, bien colegas consejeros ya no dilatemos más tiempo agradecemos su presencia a la señora gerente lamentablemente de repente faltó una coordinación un poco más a tiempo, sin embargo creo que en pocas palabras usted ha indicado de que no se ha realizado ninguna modificación presupuestal ninguna atención suficiente con ello en todo caso gracias a usted y solicitamos al señor secretario del Consejo Regional para que pueda leer la parte resolutive y



después podamos acuerdo por acuerdo según la propuesta de ustedes creo que es dos acuerdos que podamos llegar a decidir por votación.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente señores consejeros pido estar atentos por favor tienen que en esta Sesión emitirse dos acuerdos: el primer acuerdo doy lectura **ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por recibido la información reitero no el informe sino la información de la Gerencia General Regional expuesta por el director de la oficina de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, ing. Roberto Vidal Abarca, respecto a las acciones inmediatas necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del acontecimiento catastrófico por el desborde de río Alccamayo afluente río Vilcanota producto de las precipitaciones fluviales en la capital del distrito de Machupicchu en la provincia de Urubamba. **ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco. ese es el primer acuerdo doy lectura presidente también al segundo acuerdo **ARTICULO PRIMERO:** Aprobar o Desaprobar la presentación del informe del director de la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco ingeniero Roberto Vidal Abarca, sobre la implementación de las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del acontecimiento catastrófico por el desborde de río Alccamayo afluente del río Vilcanota producto de las precipitaciones fluviales en la capital del distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba. **ARTICULO SEGUNDO:** Exhortar al director de la oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, ingeniero Roberto Vidal Abarca León; **Primero:** liderar y ejecutar en lo que le corresponda las medidas de excepción inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia presentada en el distrito de Machupicchu en la provincia de Urubamba por el desastre natural desborde de río Alccamayo afluente al río Vilcanota que las prestaciones fluviales en la capital de dicho distrito, de igual forma exhortar la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional en la cual están deben estar presentes los municipios del sector los entes del Gobierno Regional de Cusco llámese la dirección de riesgo de seguridad, la gerencia general de planificación, la gerencia de turismo, etcétera, etcétera nuevamente reitero exhortar la conformación de una mesa técnica de trabajo interinstitucional para responder la emergencia presentada en el distrito de Machupicchu en sus fases de rehabilitación y construcción en salvaguarda de la integridad y seguridad de sus habitantes de igual forma exhortar la optimización de los recursos asignados a la oficina de gestión de riesgos seguridad a fin de garantizar y priorizar la gestión preventiva, mitigación y control de riesgo de desastres en la región de Cusco, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres, exhortar la articulación con los niveles del gobierno provincial y distrital y otras autoridades también e impulsar mejores logros en la gestión de riesgo de desastres en la región de Cusco. **ARTICULO TERCERO:** el presente Acuerdo de Consejo Regional entre en vigencia a partir del día de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco. ello serían los dos acuerdos que está mañana deben ser consultados al magno pleno, no obstante presidente solamente aclarar es también pertinente aclarar en este extremo que mediante el Acuerdo del Consejo Regional número 7° en el artículo segundo se le exhorta ya al Gobernador Regional de Cusco coordine con el instituto nacional geofísico para que realice una estimación de riesgos subsistentes que puedan provocar mayores eventos y pongan en peligro el patrimonio público y privado y la integridad de las personas entonces ya hay acciones que ya se le ha encargado al ejecutivo en el anterior Acuerdo de Consejo Regional, continúe presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias al señor secretario, bien entonces colegas creo que hemos escuchado la propuesta de nuestros asesores previa de repente y algo que hemos tenido también entre nosotros y propuestas



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



que han salido me parece bien en todo caso decidamos del primer acuerdo referente a la presentación de la convocatoria del señor gerente general consulte usted señor secretario a los consejeros presentes.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-Muy bien nuevamente es dar por recibido la información que el gerente general no ha informado si no ha remitido una información que ha sido expuesta por el director de desastres por tanto, la confeccion es esa dar por recibido la información de la gerencia general regional expuesta por el director regional de riesgo y seguridad a la respuesta dar por recibido o no recibido presidente.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestion previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- adelante usted Consejero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- también se tiene que considerar en alguno de los acuerdos el informe también de la gerente de planeamiento que dice que no ha sido necesaria asignar más recursos porque no ha recibido ninguna demanda adicional entonces ese informe también habría que tenerlo como por recibido entonces en uno de los acuerdos tiene que también que ser considerado ese hecho.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- correcto sería en el segundo acuerdo en todo caso, muy bien muchas gracias continúe usted señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- respecto al primer acuerdo:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	NO RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	RECIBIDO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	RECIBIDO

en consecuencia queda por recibido por mayoría 15 votos por recibido dicha información de la gerencia general regional y hay abstenciones.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- cedemos la palabra del consejero Eduardo Vargas, sustente su abstencion.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.-Muchas gracias presidente previo un cordial saludo a usted y a todos los colegas consejeros, presidente considero



dentro de ésta Sesión tres cosas muy importantes hacer observadas bueno desde mi punto de vista, primero presidente que esa información el director del COER no tiene clara la definición y por supuesto el trabajo articulado entre los niveles de gobierno para atender los espacios en el que se bueno se centra esta convocatoria uno y el otro a la vez también no tiene claro cuáles son las funciones y competencias explícitamente citadas dentro de los planes o los instrumentos de gestión que tiene esta área por ejemplo un plan de mitigación, un plan de contingencia que corresponda a actuar y que funcionalmente completa a cada espacio por ejemplo en este caso al Gobierno Local para que no estemos entrando en estos conflictos de citar al funcionario tal vez que no le compete accionar en estos desastres de nuestra región del Cusco, por otro lado como punto dos señor presidente tenga que tomarse en cuenta las preguntas realizadas por el consejero Ormachea y que no han sido respondidas por el representante de la gerencia regional que el día de hoy ha expuesto, bueno su informe correspondiente y tercero tomar muy en cuenta la participación de los consejeros Cristian López y María Regina Becerra en cuestiones de qué presidente este Consejo Regional si está haciendo una convocatoria o situación es para concluir en algo que tenga que observar con o esté llamar la atención o participar o contribuir en el accionar de estas áreas, pero sin embargo no solamente que los informes sean recibidos o no recibidos esos son mis partes de observación por los cuales son mi abstención, muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bastante importante sus observaciones su sustentación pero sería importante también que usted proponga en el momento del debate y podamos enriquecer nuestros acuerdos, consejero Mamani tiene la palabra.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente, efectivamente hemos escuchado muy atentamente la información que nos han alcanzado sobre la situación de la actual que se encuentra en Machupicchu, en ese sentido creo que el gerente regional del Gobierno Regional del Cusco tiene sus competencias y funciones que debe de cumplir pero sin embargo dentro del marco de las respuestas así como disposiciones creo que no ha enmarcado en lo que se refiere sus funciones y atribuciones, en ese sentido no es lo mismo recibir una información del titular que puede delegarlo, en ese sentido es mi abstención, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted, consejero Torres delante usted.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchísimas gracias señor presidente muy buenas tardes con todos mi abstención se debe uno de que he escuchado en su totalidad el informe de parte de los señores funcionarios, dos como es de vuestro conocimiento del pleno el suscrito estaba con permiso, gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Juvenal adelante con su sustentación de abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente conforme me abstuve en la etapa de consulta cuando se preguntaba sobre esta delegación concordante con ello me he abstenido porque la información recibida de parte del directos de la oficina de gestión de riesgos y seguridad básicamente él se ha referido a lo que hace esa oficina no a lo que hace la gerencia general, en ese sentido yo me abstengo porque me hubiera gustado recibir el informe del gerente general, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien enseguida hagamos la consulta previa lectura del segundo articulado tomando en cuenta algunas observaciones que hicieron los consejeros respecto a la participación por ejemplo de la gerencia de planificación presupuesto y de repente hemos podido escuchar claramente participación también del consejero Vargas aunque era sobre este punto pero creo que es importante considerar en los articulados que se están exhortando recomendando adelante señor secretario.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si presidente mire conforme también se ha sustentado varios consejeros el informe tanto de la de la gerencia de administración como la gerencia de planificación y presupuesto ya no deben ser tomados en cuenta es más no deberían formar parte en todo caso de de alguna articulación en vista de que como se ha especificado el consejo no ha tomado mayor información para que pueda analizarla, meditarla, valorarla, digamos en esta Sesión salvo digamos esta breve participación o verbal que ha hecho la referente por eso tanto el consejero Lopez, la Conseja Becerra, el consejero Luna también han justificado justamente ello que ya no merece por ejemplo emitir digamos alguna fracción de artículo o acuerdo porque técnicamente ya se ha justificado no han recibido mayor no hemos recibido mayor información física para que sea distribuido entre los consejeros lo que si corresponde esta vez expresar mediante un oficio la extrañeza de este consejo eso sí si corresponde presidente, comunicar mediante un oficio tanto al titular del Gobierno Regional Cusco como a los gerentes que deberían ir informando respecto a lo que el consejo va requiriendo eso sí corresponde presidente, razón por la cual en este segundo artículo básicamente es la consulta a la información del director de la oficina de gestión de riesgo y seguridad no podríamos incorporar en este acuerdo éste lo manifestado por la gerenta de planificación no se ha hecho mayor exposición no se tiene mayor información no se ha hecho un análisis o debate respecto de una información que no ha llegado oficialmente al consejo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces haga la consulta correspondiente para la votación respectiva.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien respecto al segundo acuerdo aprobar o desaprobar la presentación del informe director de la oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

muy bien a quienes no respondieron por favor nuevamente:

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS:	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA :	APROBADO

En consecuencia queda aprobado por mayoría sin embargo tenemos las abstenciones del consejero Torres Chira y el consejero Felipe Pacuri Flores.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces consejero Torres sustente su abstención.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente igual también señor presidente bajo del conocimiento el pleno del Consejo Regional el suscrito he estado con permiso y no he podido captar todo el informe de parte del señor funcionario, gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a sí mismo consejero Felipe tiene usted la palabra.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente mi abstención se debe a que no he estado presente en la exposición que se ha presentado el día de hoy inclusive en gran parte del debate que se ha realizado me reincorporado a la Sesión a las 11 y 30 después de haber cumplido mi permiso y una reunión de trabajo con el alcalde la municipalidad distrital de Occoruro esa es la causa de mi abstención presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias consejero Felipe, entonces ha sido aprobado la exposición y presentación del informe del señor director de la oficina de Gestión de Riesgos también en ese acuerdo se ha leído algunas recomendaciones y también exhortacione, muchas gracias hemos concluido esta Sesión siendo las 12 del mediodía con 24 minutos, cerramos la Sesión señor secretario inmediatamente colegas consejeros pasamos al grupo y whatsapp nos conectamos a través del aplicativo Jitsimeet para nuestra reunión de coordinación por favor muchas gracias.